CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU-1757-2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3
(01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

BOGOTÁ D.C.

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

CONTROL DE CAMBIOS				
Informe Mensual		**Elaboró**	**Revisó**	**Aprobó**
Informe Mensual No. 3 v1				
18/06/2024		**Ing. Andrés Arboleda Ing Auxiliar de Interventoría**	**Ing. Andrés Bandera Residente de Interventoría**	**Ing. Jairo Ortiz Director de Interventoría**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A continuación, el presente Informe mensual técnico de la Interventoría, contiene información correspondiente a la consolidación ejecutiva de las actividades de gestión técnica del Contratista, con el acompañamiento permanente de la Interventoría durante febrero y marzo de 2024, que ha sido reportado previamente al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU mediante sus Informes semanales, en cumplimiento de los compromisos de observación, supervisión y control recibidos en virtud del Contrato de Interventoría IDU-1757-2023, relacionadas con el Contrato IDU-1711- 2023 en referencia al Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

Finalmente, el presente Informe mensual de la Interventoría, también se ha desarrollado tomando datos, cantidades y cifras debidamente verificados, del Informe mensual del Contratista correspondiente al periodo evaluado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. GENERALIDADES 7
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
1.2. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 7
1.3. DATOS GENERALES, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 8
1.4. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES (RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, DISEÑOS, APROBACIONES) 9
1.5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y ADICIONES 9
1.6. DIRECTORIO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y DELEGADOS DE LAS DISTINTAS ESP 9
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 11
2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 11
2.2. BALANCE FINANCIERO PARA EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 11
2.3. CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DE CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 12
2.4. INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 12
2.5. META FÍSICA A EJECUTAR 12
2.6. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 13
2.7. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS 13
3. INFORMACIÓN TÉCNICA 14
3.1. CRONOGRAMA DEL CONTRATO 14

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 14
3.3. ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN 14
3.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO 15
3.5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 17
3.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 18
3.5. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS 21
3.6. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 24
3.7. RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA 24
3.8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO - PMT 25
4. RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 26
4.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 26
4.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 28
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31
6. ANEXOS 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales de consultoría e Interventoría 8
Tabla 2. Plazo de los contratos de consultoría e interventoría 9
Tabla 3. Modificaciones a los contratos de consultoría e interventoría 9
Tabla 4. Valor inicial y adiciones a los contratos de consultoría e interventoría 9
Tabla 5. Relación de personal de interventoría 10
Tabla 6. Relación de personal del contrato de obra 10
Tabla 7. Garantías de los contratos de obra e interventoría 11
Tabla 8.Balance Financiero de contrato de consultoría 11
Tabla 9. Balance Financiero de contrato de interventoría 12
Tabla 10. Resumen de actividades de demolición 14
Tabla 11. Resumen de actividades de mantenimiento 16
Tabla 12. Registro fotográfico de actividades. 20
Tabla 13. Cantidades de obra ejecutadas 23
Tabla 14. Relación de Maquinaria y Equipos 24
Tabla 15. Relación de correspondencia enviada 28
Tabla 16. Relación de correspondencia recibida 30

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de los frentes activos 18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

1. GENERALIDADES

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Que en el marco de dicha normativa, el IDU tramitó el Concurso de Méritos abierto No. IDU-CMA-SGDU-008-2023, con el objeto de contratar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C." con fundamento en los estudios y documentos previos y del sector elaborados por la Dirección Técnica de Predios y la Subdirección General de Desarrollo Urbano, según lo determina el artículo 25, numeral 7, de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Este documento denominado INFORME MENSUAL N° 3 DE INTERVENTORIA se estructuró de acuerdo con los lineamientos del MANUAL DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS V10 establecido bajo la RESOLUCIÓN NÚMERO 6628 DE 2021.

El informe mensual presentado por CONSORCIO METRO CINCO sobre la ejecución de su contrato, contiene los argumentos que demuestran el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y las del contratista de obra y únicamente serán excluidos los que no apliquen justificadamente al proyecto adelantado hasta la fecha de la entrega, con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los componentes a cada una de las actividades, del contrato de obra que tiene como objeto "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C."

1.2. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El CONTRATISTA se obliga con el IDU a realizar la "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C"

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

1.3. DATOS GENERALES, FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

INFORMACIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTOR	
No. DEL CONTRATO	**IDU-1711-2023**		**IDU-1757-2023**	
OBJETO	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTA D.C."		"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."	
CONTRATISTA CONFORMACIÓN CONSORCIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (si existen más de dos empresas que conformen el consorcio, inserte las filas que se necesiten)	**INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS**	**Participación**	**CONSORCIO METRO CINCO**	**Participación**
	N.A.	N.A.	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	90%
	N.A.	N.A.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	10%
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN		EN EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/12/2023		22/12/2023	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	1/12/2023		22/12/2023	
FECHA DE INICIO:	19/02/2024		19/02/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	19/09/2024		19/09/2024	

Tabla 1. Datos generales de consultoría e Interventoría

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

1.4. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES (RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, DISEÑOS, APROBACIONES)

PLAZO DEL CONTRATO Etapas y tiempos del contrato	ESCRIBA EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA		ESCRIBA EL PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
	ETAPA DE OBRA	7 MESES	ETAPA DE OBRA	7 MESES

Tabla 2. Plazo de los contratos de consultoría e interventoría

CONTRATO DE OBRA		INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**PLAZO**	**DESCRIPCIÓN**	**PLAZO**
ACTA DE INICIO NO.1	7 MESES	ACTA DE INICIO NO. 1	7 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	19/09/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	19/09/2024

Tabla 3. Modificaciones a los contratos de consultoría e interventoría

1.5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y ADICIONES

VALOR Y ADICIONES			
CONTRATO DE OBRA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.758.862.804	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	$ 619.959.912
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 5.758.862.804	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:**	$ 619.959.912

Tabla 4. Valor inicial y adiciones a los contratos de consultoría e interventoría

1.6. DIRECTORIO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y DELEGADOS DE LAS DISTINTAS ESP

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA	CARGO
001	GUERRERO	SANCHEZ	NINI	MARLADY	52,851,870	RESIDENTE AMBIENTAL
002	ORTIZ	-	JAIRO	GEOVENNI	79.719.870	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
003	BANDERA	PAEZ	ANDRES	JULIAN	1.013.676.065	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
004	CHACON	FIGUEROA	JOSE	LUIS	19,358,954	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
005	PAVA	VIDAL	PAOLA	ANDREA	1.121.933.309	RESIDENTE SOCIAL

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

006	CASTILLO	FERNANDEZ	MARTHA	ROCIO	52.847.813	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE
007	MARTINEZ	CABALLERO	DIANA	-	1.019.093.347	ESPECIALISTA LEGAL
008	GOMEZ	FORERO	DANIEL	HERNANDO	79.626.062	ESPECIALISTA FINANCIERO
009	BEJARANO	LEAL	LUZ	STELLA	52.158.869	ESPECIALISTA CONTABLE
010	ARBOLEDA	TRIVIÑO	ANDRES	FELIPE	1.030.654.006	AUXILIAR DE INGENIERIA
011	PEÑA	RINCON	ADRIANA	MARIA	52.883.387	SECRETARIA
012	VIVAS	GONZALEZ	OSCAR	CELIO	79.563.495	CONDUCTOR
013	BACCA	GUTIERREZ	WIMER	EDUARDO	19.604.322	RESIDENTE SST
014	MORENO	SALAZAR	NOEMI	-	52.981.857	ESPECIALISTA FAUNA
015	SANDOVAL	BUITRAGO	WILSON	JAVIER	80.150.839	ESPECIALISTA FORESTAL

Tabla 5. Relación de personal de interventoría

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CEDULA	CARGO
001	GUERRA	VERGARA	MONICA	JIMENA	52.261.971	DIRECTORA DE OBRA
002	ORTIZ	GOMEZ	JULIAN	DAVID	1031170812	RESIDENTE DE OBRA
003	PRIETO	TORO	JUAN	CARLOS	79.882.071	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
004	ROZO	SIATAME	ANGELA	MARCELA	1.010.215.970	RESIDENTE SOCIAL
005	FIGUEROA	ORJUELA	MARIA	MONICA	52484116	RESIDENTE AMBIENTAL
006	VELASQUEZ	MUÑOZ	DIANA	MARCELA	53008087	RESIDENTE SST
007	MUÑOZ	CORTES	MAURICIO	ARTURO	79.584.603	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE
008	GOMEZ	SIERRA	HELENA	-	51.964.358	ESPECIALISTA EN FAUNA
009	CASTILLO	CASTILLO	JOSE	HUMBERTO	79305644	ESPECIALISTA FORESTAL
010	GIL	OCHOA	KAREN	NATHALIA	1.010.236.460	PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL
011	NIÑO	TIBADUIZA	JAIME	NICOLAS	1020792843	AUXILIAR TECNICO

Tabla 6. Relación de personal del contrato de obra

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

GARANTÍAS							
INFORMACIÓN	CONTRATISTA OBRA			INTERVENTOR			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado	Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
Póliza de cumplimiento No. 157468	19/02/2024	19/09/2029	$4.031.203.962,80	Póliza de cumplimiento No. 11-44-101214971, Anexo No. 2	19/02/2024	19/09/2029	$433.971.938,40
Póliza RCE No. 13790, Anexo No. 1	19/02/2024	19/09/2024	$464.000.000,00	Póliza RCE No. 11-40-101058774, Anexo No. 3	20/04/2023	19/09/2024	$260.000.000,00

Tabla 7. Garantías de los contratos de obra e interventoría

2.2. BALANCE FINANCIERO PARA EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL	BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA							
	COSTO BASE	IVA	TOTAL ACTA PARCIAL	RETENCIÓN GARANTIA	TOTAL PAGADO	TOTAL ACUMULADO		SALDO DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA
						VALOR TOTAL PAGADO	%	
ACTA PARCIAL No. 1 (19 FEBRERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024)	$ 124.910.860	$ 23.733.064	$ 148.643.924	$ 8.918.636	$ 139.725.288	$ 139.725.288	2,43%	$ 5.619.137.516
ACTA PARCIAL No. 2 (1 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024)	$ 123.050.572	$ 23.379.609	$ 146.430.181	$ 8.785.812	$ 137.644.369	$ 277.369.657	4,82%	$ 5.481.493.147

Tabla 8.Balance Financiero de contrato de consultoría

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

ACTA PARCIAL	BALANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA					
	COSTO BASE ACTA	IVA	TOTAL ACTA PARCIAL	TOTAL ACUMULADO		SALDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
				VALOR TOTAL AVANCE INTERVENTORÍA	%	
ACTA PAGO No.1 (19 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024)	$ 42.672.295	$ 8.107.736	$ 50.780.031	$ 50.780.031	8,19%	$ 569.179.881
ACTA PAGO No. 2 (1 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024)	$ 42.338.871	$ 8.044.386	$ 50.383.257	$ 101.163.288	16,32%	$ 518.796.624

Tabla 9. Balance Financiero de contrato de interventoría

2.3. CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DE CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

Para el periodo del presente informe, tanto la Interventoría como el contratista de obra hicieron la respectiva gestión ante el IDU de las actas de cobro No. 1 y No. 2 para cada contrato, actas que fueron revisadas, aprobadas y firmadas por cada una de las partes, en constancia de lo mencionado anteriormente, se anexan al presente informe.

2.4. INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

No aplica para el contrato de obra e interventoría.

2.5. META FÍSICA A EJECUTAR

Como consecuencia del proceso de adquisición predial que adelanta la entidad por medio de la Dirección Técnica de Predios durante la ejecución del contrato se tiene estimado la intervención de 180 predios conforme al recibo de predios requeridos para los proyectos AVENIDA SUBA COTA, CABLE CIUDAD BOLÍVAR, CABLE MONSERRATE, AVENIDA LAS VILLAS, y mejoramiento de espacio público. Además, se cuenta con proyectos que aún no se ha concluido la demolición de predios porque se encuentran en el proceso de adquisición entre los cuales tenemos AVENIDA JORGE URIBE BOTERO, CABLE SAN CRISTÓBAL, y predios que, por circunstancias judiciales, administrativas o la misma dinámica de desarrollo de ciudad no se construyeron.

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

2.6. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Para el periodo del presente informe, tanto la Interventoría como el contratista de obra hicieron la respectiva gestión ante el IDU de las actas de cobro No.1 y No. 2 para cada contrato, actas que fueron revisadas, aprobadas y firmadas por cada una de las partes, en constancia de lo mencionado anteriormente, se anexan al presente informe.

2.7. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

No aplica para el contrato de obra e interventoría.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. CRONOGRAMA DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe, la entidad remitió las actas de entrega de predios para demolición y mantenimiento, predios los cuales fueron visitados para coordinar entre contratista de obra e interventoría la logística a realizar, como socialización, levantamiento de actas de vecindad, transporte de maquinaria, equipos y personal para el inicio de las actividades.

Por lo anterior, el contrato no se rige por una programación por frente sino un cronograma general, teniendo en cuenta que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU va realizando la entrega de los predios en el trascurso de ejecución del contrato.

El cronograma general se anexa al presente informe.

3.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo del presente informe, la Interventoría evaluó la labor que adelantó el Contratista, asegurando que las actividades se ejecutaron a través de procedimientos confiables, acordes con las mejores prácticas de ingeniería y arquitectura, de manera que la obra sea segura, tanto en su ejecución y servicio, además aportará soluciones en el momento en que se presenten dificultades técnicas, administrativas, financieras y ambientales para un buen desarrollo del proyecto.

Las actividades desarrolladas se resumen así:

3.3. ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN

De acuerdo con el Acta de Entrega No. 2 de predios para demolición, se intervino el muro costado sur de la bodega Almagrario identificado con RT 52052 ubicado en el barrio La Estancia, localidad de Ciudad Bolivar. Se realizaron actividades de recibo del predio, cerramiento con poli sombra y cinta de peligro y posterior demolición con retroexcavadora del muro con una longitud de 25 m.

DEMOLICIÓN DE PREDIOS				
RT	**DIRECCIÓN**	**ACTA DE ENTREGA**	**FECHA DE ACTA DE ENTREGA**	**FECHA DE DEMOLICIÓN**
52052	AC 57R SUR 75D 77	2	12/03/2024	07/05/2024

Tabla 10. Resumen de actividades de demolición

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO

De acuerdo con el Acta de Entrega No. 1 de predios para mantenimiento, limpieza y cerramiento, se intervinieron los siguientes predios:

- RT 3723 ubicado en la Cra 7 con Calle 94, se realizaron actividades de poda, limpieza, delimitación del predio y talas de árboles por solicitud de emergencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- RT 4958B y 11169 ubicado en el barrio Bachué y Bochica, en donde se realizó conformación de jarrillón de 0.50 m de alto, cerramiento con postes de madera y alambre de puas y limpieza del predio.
- RT 41171, 41176, 41169, 41188, 34280 y 41170 ubicados en La Conejera (Av San José con Calle 170), en donde se realizó poda y limpieza perimetral de los predios para el despeje de las aceras para el apso peatonal.
- RT 52872, 52873, 52874, 52875, 52877, 52878, 52879, 52880, 52881 y 52882 ubicados en el barrio Pradera Norte, localidad de Usaquén, se realizó la poda, limpieza del predio y reemplazo de cerramiento.
- RT 11097, 11098, 11099, 11100 y 11101 ubicados en el barrio Puerta de Teja, localidad de Fontibón, se realizó la poda, limpieza del predio y reemplazo de cerramiento.
- RT 11022, 11023 y 11024 ubicados en el barrio Alamos, localidad de Engativa, en donde se realizó poda, limpieza y reemplazo de 28 postes de concreto de cerramiento.
- RT 47574, 47572, 5372B, 47569 y 47567 ubicados en el barrio Soratama, localidad de Usaquén, en donde se realiza la poda de rebrotes sobre la placa de concreto.
- RT 39082 ubicado en el barrio El Dorado, Localidad de Usaquén, en donde se realiza poda y limpieza del predio.
- RT 39031 ubicado en el barrio Santa Teresa Norte, localidad de Usaquén, en donde se realiza poda y limpieza del predio.
- RT 38914 y 38915 ubicados en el barrio Gilmar, localidad de Suba, en donde se realiza poda y limpieza del predio.
- RT 10387B ubicado en el barrio El Rincón, localidad de Suba, en donde se realiza limpieza de residuos mediante caja de ampliroll y cerramiento del predio.

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

- RT 54249 ubicado en el barrio Villa luz, localidad de Engativa, en donde se realiza cerramiento en el predio para delimitar el paso de las obras de la Av José Celestino Mutis.

MANTENIMIENTO DE PREDIOS				
RT	**DIRECCIÓN**	**ACTA DE ENTREGA**	**FECHA DE ACTA DE ENTREGA**	**FECHA DE MANTENIMIENTO**
3723	CRA 7 ENTRE CALLE 94 Y 100	1	12/03/2024	05/05/2024
4958B 11169	KR 102 No 80 11 AK 96 89 31	1	12/03/2024	14/05/2024
41171 41176 41169 41188 34280 41170	CL 169B 90 69 CL 169B 90 49 CL 169B 90 77 CL 169B 90 85 CL 169B 90 93 CL 169B 90 73	Sin acta de entrega	-	02/05/2024
52872 52873 52874 52875 52877 52878 52879 52880 52881 52882	CL 163A 14D 46 CL 163A 14D 36 AK 15 163A 20 CL 163B 14D 35 AK 15 163B 16 AK 15 163B 22 AK 15 163B 32 AK 15 163B 40 AK 15 163B 48 AK 15 163B 54	1	12/03/2024	08/05/2024
11097 11098 11099 11100 11101	AK 96 25G 21 AK 96 25G 15 AK 96 25G 11 AK 96 25G 05 CL 25G 96 18	Sin acta de entrega	-	14/05/2024
11022 11023 11024	AK 96 65A 22 AK 96 65A 52 AK 96 66 48	1	12/03/2024	17/05/2024
47574 47572 5372B 47569 47567	AK 7 168 96 AK 7 168 94 AK 7 168 90 AK 7 168 82 AK 7 168 80	Sin acta de entrega	-	23/05/2024
39082	AC 161 9 20	1	12/03/2024	24/05/2024
39031	AK 9 163 54	Sin acta de entrega	-	28/05/2024
38914 38915	KR 65 164 51 AK 72 163 70	1	12/03/2024	28/05/2024
10387	KR 92 127 55	Sin acta de entrega	-	28/05/2024
54249	AC 63 112 90	Sin acta de entrega	-	24/05/2024

Tabla 11. Resumen de actividades de mantenimiento

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el contrato de obra, al cual se le realiza la presente interventoría, cuenta con actividades de demolición y algunas de obra para mantenimientos, las labores de interventoría se refieren a aquellas actividades relacionadas con el seguimiento y control de los mismos, a partir del documento de Enfoque, Metodología y Programación requerido al contratista para el inicio del contrato, la verificación de las actividades necesarias para la ejecución de las obras tales como: PMT, MAO, entre otros, hasta la culminación y liquidación.

3.5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Como consecuencia del proceso de adquisición predial que adelanta la entidad por medio de la Dirección Técnica de Predios durante la ejecución del contrato se tiene estimado la intervención de 180 predios conforme al recibo de predios requeridos para los proyectos AVENIDA SUBA COTA, CABLE CIUDAD BOLÍVAR, CABLE MONSERRATE, AVENIDA LAS VILLAS, y mejoramiento de espacio público. Además, se cuenta con proyectos que aún no se ha concluido la demolición de predios porque se encuentran en el proceso de adquisición entre los cuales tenemos AVENIDA JORGE URIBE BOTERO, CABLE SAN CRISTÓBAL, y predios que, por circunstancias judiciales, administrativas o la misma dinámica de desarrollo de ciudad no se construyeron.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

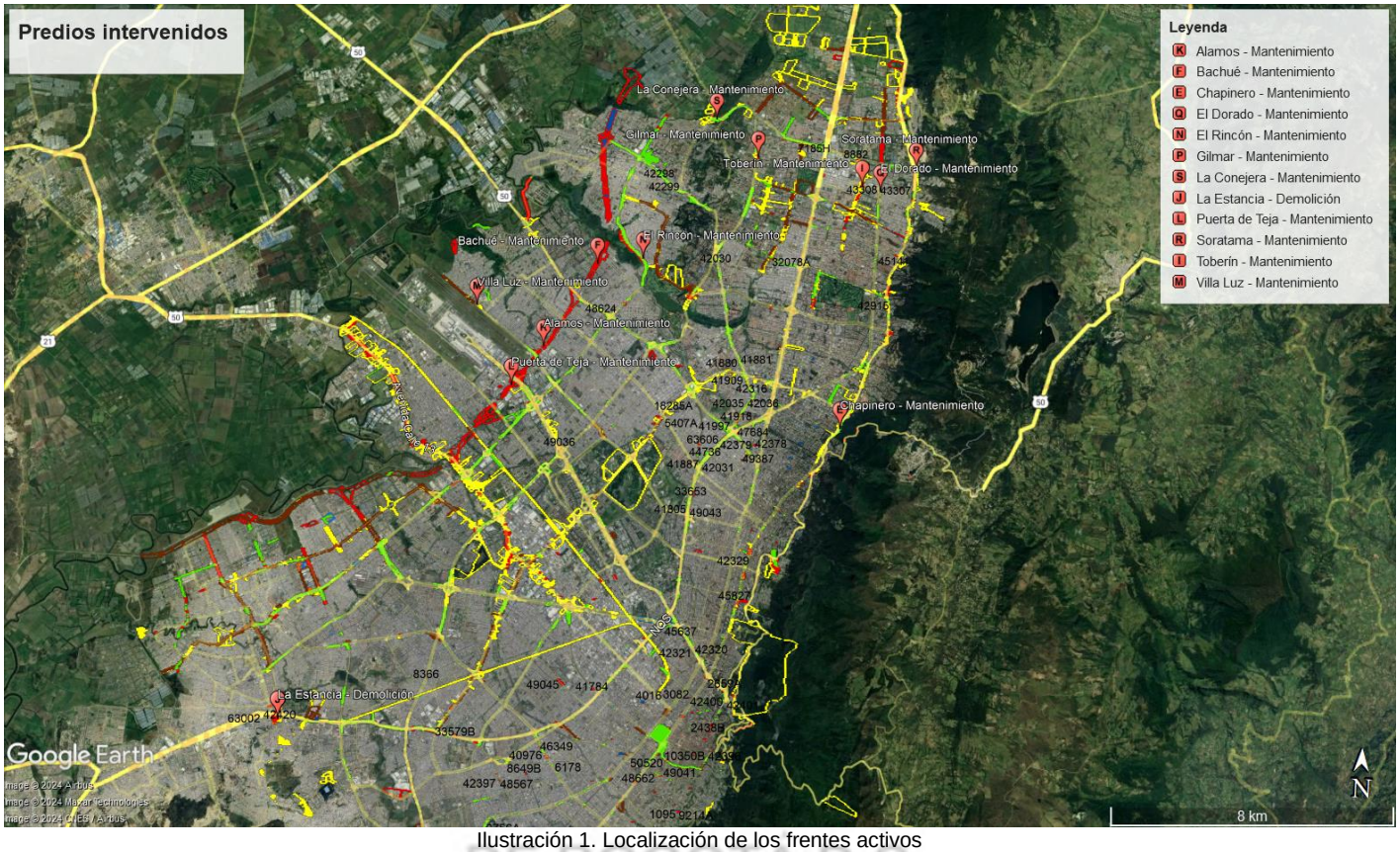


Ilustración 1. Localización de los frentes activos

DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
Desarrollo Urbano

3.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe:

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

	
Cerramiento en predio RT 4958B	Tala de árboles y retamos RT 3723
	
Demolición de muro RT 52052	Actividades de poda, limpieza y restauración de cerramiento – RT 52877

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

	
Poda y limpieza en RT 11099	Poda y limpieza en RT 11022
	
Limpieza y cerramiento en RT 10387	Cerramiento en RT 54249

Tabla 12. Registro fotográfico de actividades.

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3.5. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					OBRA EJECUTADA			
						PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT.	VALOR
1	DEMOLICIÓN								
1,02	DEMOLICIÓN CONSTRUCCIONES DE 1 PISO TEJA. INCLUYEN EL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM.). INCLUYE MUROS INTERNOS, EXTERNOS, PLACAS Y CUBIERTAS, ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS INTERNOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MISMOS.	M2	1.130,00	$40.184,00	$45.407.920	0,00	$ 0,00	99,80	$4.010.363
1,04	DEMOLICIÓN CONSTRUCCIONES DE 2 HASTA 3 PISOS. INCLUYEN EL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM.). INCLUYE MUROS INTERNOS, EXTERNOS, PLACAS Y CUBIERTAS, ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS INTERNOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MISMOS.	M2	11.021,90	$71.607,00	$789.245.166	0,00	$ 0,00	420,00	$30.074.940
1,06	DEMOLICIÓN DE BODEGAS CON DOBLE ALTURA. INCLUYEN EL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM.). INCLUYE MUROS INTERNOS, EXTERNOS, PLACAS Y CUBIERTAS, ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS INTERNOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MISMOS.	M2	4.591,00	$51.857,00	$238.075.487	256,00	$13.275.392	256,00	$13.275.392
1,13	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M2	2.909,00	$26.060,00	$75.808.540	0,00	$ 0,00	775,80	$20.217.348
2	CERRAMIENTO								
2,01	CERRAMIENTO (8 HILERAS DE ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 12.5, CON PINTURA BLANCA 3 MANOS 60 CM, EN LA PARTE SUPERIOR, CON POSTES DE CONCRETO H=2.5 M Y SECCIÓN	ML	1.405,07	$86.380,00	$121.369.661	0,00	$ 0,00	23,28	$2.011.095

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

	DE 10CM X 10CM, INSTALADOS CADA 2.00 M. INCLUYE DADOS DE CIMENTACIÓN 0.30 M X 0.30 M X 0.50 M)								
2,02	CERRAMIENTO (8 HILERAS DE ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 12.5, CON POSTE DE MADERA ROLLIZA DE 8 CM DE DIÁMETRO Y 2.00 M DE ALTURA, ENTERRADO COMO MIN. 0.40, CON 2.00 M., ENTRE POSTES)	ML	500,00	$54.695,00	$27.347.500	97,00	$5.305.415	347.90	$19.028.391
3	**ACABADOS**								
3,07	PINTURA VINILO TIPO 1 (2 MANOS).	M2	1.324,75	$10.259,00	$5.020.806	288,00	$2.954.592	288,00	$2.954.592
3,09	PINTURA CIELO FALSO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	519,00	$10.278,00	$5.334.282	96,00	$986.688	96,00	$986.688
4	**LIMPIEZA**								
4,01	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	2.905,21	$46.654,00	$135.539.870	0,00	$ 0,00	45,00	$ 2.099.430
4,04	DESCAPOTE A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN (e=0.1m. Incluye Cargue)	M2	20.764,00	$870,00	$18.064.680	691,20	$601.344	691,20	$601.344
4,05	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA MECÁNICA.	M3	6.644,00	$7.857,00	$52.201.908	783,00	$6.152.031	783,00	$6.152.031
4,13	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	M3	328,00	$37.078,00	$ 12.161.584	783,00	$29.032.074	797,00	$29.551.166
4,16	TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE 6 A 9 TONELADAS. INCLUYE ESCOLTA. VIAJE IDA Y VUELTA	VIAJE	9,00	$923.696,00	$8.313.264	2,00	$ 1.847.392	3,00	$2.771.088
5	**MANTENIMIENTO**								
5,01	CORTE Y RETIRO DE CÉSPED (HASTA 40 CM - INCLUYE RETIRO DE DESPERDICIOS).	M2	167.001,24	$1.055,00	$ 176.186.305	2.970,78	$3.081.423	29.714,11	$31.348.386
5,03	PODA DE ÁRBOLES MEDIANOS, ALTURA : 8 MTS (ELIMINAR RAMAS SECAS, CON RIESGO DE ROTURA, RAMAS QUE ESTORBEN EL PASO DE PERSONAS O TOQUEN CABLES O EDIFICIOS)	UN	20,00	$183.311,00	$3.666.220	1,00	$183.311	1,00	$183.311
5,07	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5m. Incluye Desenraíce, Retiro y Disposición Final)	UN	2,00	$188.019,00	$376.038	4,00	$752.076	4,00	$752.076
5,08	TALA DE ARBOLES CLASE II (5m < H < 10m. Incluye Desenraíce, Retiro y Disposición Final)	UN	2,00	$317.133,00	$634.266	61,00	$19.345.113	61,00	$19.345.113

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

5,09	TALA DE ARBOLES CLASE III (10m < H < 20 m. Incluye Desenraíce, Retiro y Disposición Final)	UN	2,00	$330.892,00	$661.784	30,00	$9.926.760	30,00	$9.926.760
5,10	TALA DE ARBOLES CLASE V (H>30m. Incluye Desenraíce, Cargue, Transporte y Disposición Final)	UN	2,00	$887.671,00	$1.775.342	4,00	$3.550.684	4,00	$3.550.684
5,16	CANAL Y FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	63,00	$138.951,00	$8.753.913	24,00	$3.334.824	24,00	$3.334.824
Sub-Total Costo de remuneración de obra a pagar por Precios Unitarios (SIN AIU)					**$3.882.763.875**	**$ 100.329.119**		**$ 202.175.022**	

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		EJECUTADO	
		PRESENTE ACTA	ACUMULADA
DESCRIPCIÓN	**VALOR TOTAL**	**VALOR**	**VALOR**
REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES COSTO DIRECTO (SIN AIU):	$ 3.882.763.875	$ 100.329.119	$ 202.175.022
VALOR DEL AIU PARA REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS PARA OBRAS CIVILES	35,82%	$ 35.937.890	$ 72.419.093
VALOR TOTAL REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES INCLUIDO AIU:	$ 1.390.806.020	$ 136.267.009	$ 274.594.115
COSTO DE INSUMOS Y ACTIVIDADES PARA MANEJO AMBIENTAL-DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA MANEJO DE TRÁFICO	$ 393.317.474	$ 10.163.172	$ 20.479.991
COSTO ESTIMADO IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRA - INSUMOS - PMA - PMT Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	$ 91.975.435	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 5.758.862.804	$ 146.430.181	$ 295.074.106
VALOR TOTAL A PAGAR (DESCUENTO POR LIQUIDACIÓN 6%)		**$ 136.644.371**	**$ 276.569.659**

Tabla 13. Cantidades de obra ejecutadas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3.6. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

Para el periodo del presente informe, la interventoría CONSORCIO METRO CINCO realizó el seguimiento al Plan de Calidad aprobado por interventoría mediante oficio GMC-134-040-2024 del 07 de marzo de 2024, en donde se evidenció que el contratista INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S dio cumplimiento a lo estipulado en el documento, con lo cual se adjunta certificado emitido por la interventoría.

3.7. RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Para el periodo del presente informe, la interventoría CONSORCIO METRO CINCO realizó la revisión y aprobación a la documentación de maquinaria y equipos del contratista INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S, la cual se relaciona a continuación:

VEHICULO/EQUIPO	MARCA	SERIAL/PLACA	MODELO
VOLQUETA	FOTON	LUW161	2023
EXCAVADORA	KOMATSU	600896	2021
EXCAVADORA	LINK BELT	LBX210I6NPHEX150E	2024
EXCAVADORA	YANMAR	1G128	2024
MINICARGADOR	CASE	NNM418455	2023
CAMION GRUA	FOTON/PALFINGER	LZM 178	2022
COMPRESOR	SFM COMPRESORES	N/A	N/A
EQUIPO OXICORTE	VICTOR	0843-2111	N/A
MARTILLO DEMOLEDOR Enc HEX 2000W 69J 27 KG	BOSCH	GSH27VC	N/A
MARTILLO DEMOLEDOR ENC HEX 1.750W 18.5KG	BOSCH	GSH16-28	N/A

Tabla 14. Relación de Maquinaria y Equipos

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

3.8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO - PMT

Para el periodo del presente informe, la interventoría CONSORCIO METRO CINCO realizó el seguimiento, vigilancia y control de los Planes de Manejo de Tráfico – PMT implementados y/o acogidos por el contratista de obra INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S en los frentes de obra, como se relaciona a continuación:

- Frente de obra Barrio La Estancia, en donde se acogió el PMT implementado por el contratista de obra CONSORCIO INTERSECCIÓN AV BOSA, mediante acta de coordinación entre contratistas para no interferir en las actividades de cada contrato. (Se adjunta Acta de Coordinación)

Por lo anterior, la interventoría CONSORCIO METRO CINCO indica que no se han presentado inconvenientes en el área de influencia con la implementación y el manejo del PMT acogido y se otorga una calificación del 100% durante el periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

4. RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

RADICADO INTERNO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
GMC-134-107-2024	6-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-079-2024 – Remisión un (1) acta de vecindad – Santa Teresa
GMC-134-108-2024	6-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Revisión APUS No Previstos Tala de árboles – Contrato IDU-1711-2023
GMC-134-109-2024	6-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Respuesta al oficio IDU 202432500457321 - Análisis y concepto de desglose AIU Cto IDU-1711-2023
GMC-134-110-2024	7-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta oficio INF-INT-IDU1711-080-2024, aprobación de Informe ambiental no. 1 versión 4
GMC-134-111-2024	7-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Respuesta oficio INF-INT-IDU1711-080-2024, aprobación de Informe ambiental no. 1 versión 4
GMC-134-112-2024	8-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe Semanal No. 11 - Cto IDU-1757-2023.
GMC-134-113-2024	8-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio NF-INT-IDU1711-083-2024 INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 v1
GMC-134-114-2024	8-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-086-2024 INFORME MENSUAL SST N 2 V1
GMC-134-115-2024	9-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Respuesta al Rad. IDU No. 202417500542801 de fecha abril 19 de 2024 – Atención observaciones documentos ingreso personal de interventoría.
GMC-134-116-2024	9-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-088-2024 – Observaciones informe SST 1 V1.
GMC-134-117-2024	10-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-089-2024 Informe mensual SST 2 V1
GMC-134-118-2024	10-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al comunicado INF-INT-IDU1711-091-2024 INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 v2
GMC-134-119-2024	10-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-086-2024 INFORME MENSUAL TECNICO No 2 v1

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

RADICADO INTERNO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
GMC-134-120-2024	15-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe Semanal No. 12
GMC-134-121-2024	16-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Alcance al radicado IDU 202452600714792 – Remisión Informe Mensual no. 1 de Interventoría Remisión MEV
GMC-134-122-2024	16-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Su comunicado INF-INT-IDU1711-097-2024 de fecha mayo 15 de 2024 – Aprobación del cambio de hoja de vida Residente Obra.
GMC-134-123-2024	16-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión de solicitud de cambio de Residente Obra – Cto IDU-1711-2023.
GMC-134-124-2024	16-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-081-2024 – Revisión al Informe Mensual Ambiental No. 2
GMC-134-125-2024	17-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-095-2024 – Remisión un (1) acta de vecindad de cierre – La Estancia
GMC-134-126-2024	17-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-094-2024 – Remisión un (1) acta de vecindad de inicio – Pradera Norte
GMC-134-127-2024	17-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe Mensual No. 2 de Interventoría - Cto IDU-1757-2023
GMC-134-128-2024	20-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Revisión al Acta de Recibo Parcial de Obra no. 2 – Cto IDU-1711-2023
GMC-134-130-2024	21-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-099-2024 – Revisión y aprobación al Informe Mensual Técnico No. 2 V2
GMC-134-131-2024	21-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe Semanal No. 13
GMC-134-132-2024	23-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Alcance al radicado IDU 202452600898052 - Remisión Informe Mensual No. 2 SST de Interventoría Cto IDU-1757-2023
GMC-134-133-2024	23-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Observaciones informe SST # 2 versión 1.
GMC-134-136-2024	29-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe mensual ambiental no. 1 Versión 1
GMC-134-137-2024	29-may-24	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON	Traslado al oficio IDU 202432500710911 – Observaciones al documento MAO
GMC-134-138-2024	30-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Remisión Informe Semanal No. 14

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

RADICADO INTERNO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
GMC-134-139-2024	31-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	Su radicado 202432500710901 de fecha mayo 28 de 2024 – Atención a observaciones de la OGA al PAI V.2.

Tabla 15. Relación de correspondencia enviada

4.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RADICADO EXTERNO	FECHA	QUIEN REMITE	ASUNTO
N.A.	2-may-24	CONTRATISTA	APU NO PREVISTO No 1 - TALA DE ARBOLES
N.A.	3-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	SOLICITUD RESPUESTA A DP
N.A.	6-may-24	CONTRATISTA	Informe Semanal No. 11 - Área Social
N.A.	6-may-24	CONTRATISTA	Informe semanal SST
N.A.	6-may-24	CONTRATISTA	INFORME SEMANAL N 11 AMBIENTAL CTO 1711-23
INF-INT-IDU1711-082-2024	7-may-24	CONTRATISTA	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN – BOCHICA Y BACHUE BAJO EL RADICADO IDU No 202418500751852
INF-INT-IDU1711-083-2024	7-may-24	CONTRATISTA	INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 v1
INF-INT-IDU1711-086-2024	7-may-24	CONTRATISTA	INFORME MENSUAL INSUMOS No 2 v1
N.A.	7-may-24	CONTRATISTA	Volantes No. 29,30,31 y 32 para demolición de predio
INF-INT-IDU1711-087-2024	7-may-24	CONTRATISTA	Fwd: RADICACIÓN-PQR-ETB
INF-INT-IDU1711-086-2024	8-may-24	CONTRATISTA	INFORME MENSUAL SST N 2 V1
INF-INT-IDU1711-089-2024	9-may-24	CONTRATISTA	INFORME MENSUAL SST N 2 V1

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

RADICADO EXTERNO	FECHA	QUIEN REMITE	ASUNTO
INF-INT-IDU1711-091-2024	9-may-24	CONTRATISTA	INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 v1
N.A.	10-may-24	CONTRATISTA	1711 - CONSOLIDADO ARBOLES SEPTIMA (FASE I - II)
INF-INT-IDU1711-092-2024	10-may-24	CONTRATISTA	RESPUESTA A OFICIO RADICADO 20245220202361
N.A.	14-may-24	CONTRATISTA	INFORME SEMANAL N 12 AMBIENTAL CTO 1711-23
N.A.	14-may-24	CONTRATISTA	Remisiòn informe semanal SST Nº12 del 07 de mayo de 2024 al 13 de mayo de 2024
N.A.	14-may-24	CONTRATISTA	Informe Semanal No. 12 - Área Social
N.A.	14-may-24	CONTRATISTA	Plataforma Bachué - Contrato IDU-1711-2023
INF-INT-IDU1711-093-2024	15-may-24	CONTRATISTA	ALCANCE AL OFICIO INF-INT-IDU1711-089-2024, REMITIDO EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024 INFORME MENSUAL SST N 2 V1 EN RESPUESTA AL OFICIO GMC-134-117-2024 DEL 10 DE MAYO DE 2024.
INF-INT-IDU1711-096-2024	15-may-24	CONTRATISTA	REMISIÓN INFORME MEV No.1 EN SU VERSIÓN V1
N.A.	15-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	DOCUMENTO PARA FIRMA - CONTROL FINACIERO
N.A.	15-may-24	Dirección Técnica de Predios DTDP	OBSERVACIONES PAGO 1 CTO 1757
N.A.	15-may-24	CONTRATISTA	1711 - ACTA No. 2 - PARA REVISIÓN
N.A.	15-may-24	CONTRATISTA	INF-INT-IDU1711-097-2024
N.A.	16-may-24	CONTRATISTA	INF-INT-IDU1711-098-2024
N.A.	17-may-24	CONTRATISTA	PREDIO PARA DEMOLICION RT 52034 NQS
N.A.	17-may-24	CONTRATISTA	SOLICITUD DE VISITA Y VERIFICACION PREDIO IDU

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

RADICADO EXTERNO	FECHA	QUIEN REMITE	ASUNTO
INF-INT-IDU1711-099-2024	17-may-24	CONTRATISTA	ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL TECNICO No 2 v1 EN RESPUESTA AL OFICIO GMC-134-119-2024 DEL 16 DE MAYO DE 2024.
N.A.	20-may-24	CONTRATISTA	INFORME SEMANAL N 13 AMBIENTAL CTO 1711-23
N.A.	21-may-24	CONTRATISTA	Informe Semanal No. 13 - Área Social
N.A.	21-may-24	CONTRATISTA	1711- EDITABLE INFORME TECNICO No. 2
INF-INT-IDU1711-099-2024	21-may-24	CONTRATISTA	ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 2 v1 EN RESPUESTA AL OFICIO GMC-134-124-2024 DEL 16 DE MAYO DE 2024.
N.A.	23-may-24	CONTRATISTA	1711 - INF-INT-IDU1711-102-2024 - ATENCIÓN A OBSERVACIONES ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 2 – CTO IDU-1711-2023 EN RESPUESTA AL OFICIO GMC-134-128-2024
N.A.	23-may-24	CONTRATISTA	1711 - TRAZABILIDAD DE CAJA AMPLIROLL
N.A.	27-may-24	CONTRATISTA	INFORME SEMANAL N 14 AMBIENTAL CTO 1711-23
N.A.	27-may-24	CONTRATISTA	Informe Semanal No. 14 - Área Social
N.A.	29-may-24	CONTRATISTA	REMISIÓN PMT - AV. CARRERA 7
N.A.	30-may-24	CONTRATISTA	1711 - ACTA DE DEVOLUCION 01
INF-INT-IDU1711-103-2024	30-may-24	CONTRATISTA	REMISION DE ACTA DE DEVOLUCION NO 1.
INF-INT-IDU1711-104-2024	31-may-24	CONTRATISTA	REMISIÓN INFORME MEV No.2 EN SU VERSIÓN V1

Tabla 16. Relación de correspondencia recibida

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los tiempos asignados para cada fase es muy importante que el Contratista sea muy ágil con la logística, socialización e inicio de las actividades asignadas por la Entidad y la Interventoría.

Se viene trabajando de manera conjunta, contratista e interventoría, para coordinar la logística antes, durante y después de la ejecución de actividades de demolición y mantenimiento de predios, actividades de socialización con las comunidades, levantamiento de actas de vecindad, visita inicial, apoyo y supervisión en las actividades ejecutadas y recibo a satisfacción de las mismas.

Es fundamental que el IDU como empresa contratante desarrolle toda la gestión interna e interinstitucional para los temas que puedan afectar de algún modo el desarrollo normal del contrato en cualquiera de sus etapas, y adicionalmente realizar los acompañamientos oportunos a la hora de socializar con las comunidades los trabajos a realizar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

6. **ANEXOS**

- GARANTÍAS
- ACTAS SUSCRITAS EN EL PERIODO
- ACTAS DE COMITÉ SEMANAL
- ACTAS DE REUNIÓN
- ACTAS DE PAGO
- CUADRO FINANCIERO
- PLAN DETALLADO DE TRABAJO – PDT
- COMUNICACIONES REMITIDAS
- INFORMES SEMANALES
- REGISTRO FOTOGRÁFICO
- BITACORA DE OBRA
- INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DE OBRA
- PLANTILLA MINIMA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
- MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE PMT
- CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

Oficina Central Carrera 20 No 39-69 Pbx: 2474098 Bogotá D.C.
Email: interventoriademoliciones1757@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2023	22	12	2023	00:00	22	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METRO CINCO	NIT: 900.585.054-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 20 NRO. 39 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	NIT: 0-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMINETO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO IDU-1757-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.

.

ASEGRUADO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6 Y CONSORCIO METRO CINCO NIT 900.585.054-2
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2023	22/07/2024	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2023	22/07/2024	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2023	22/07/2024	$232,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO	79383524-8	10.00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109-8	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,465.00	$ *******3,000.00	$ ******64,878.00	$ **********406,344.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2023	22	12	2023	00:00	22	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO METRO CINCO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 0-0**

DIRECCIÓN: . — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** .

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2023	22/07/2024	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2023	22/07/2024	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058774**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**22**	**12**	**2023**	**00:00**	**22**	**07**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 20 NRO. 39 - 69		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2852111	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
.		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		.	

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,465.00	$ *******3,000.00	$ ******64,878.00	$ **********406,344.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000625826721(3900)000000406344(96)20241221

REFERENCIA PAGO:

1100062582672-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA. 04/2009

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado,** que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 **El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.

5.6 **El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado,** una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ () días del mes de_____ del año _____.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101214971**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**22**	**12**	**2023**	**00:00**	**22**	**07**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO METRO CINCO	**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 20 NRO. 39 - 69		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**NIT: 899.999.081-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3386660

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO IDU-1757-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y
SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2023	22/01/2025	$185,987,973.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2023	22/07/2027	$61,995,991.20
CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	$185,987,973.60

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO	79383524-8	10.00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109-8	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,980,801.00	$ ******20,000.00	$ *****570,152.00	$ *********3,570,953.00	$ ******433,971,938.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101214971

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101214971**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**22**	**12**	**2023**	**00:00**	**22**	**07**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METRO CINCO	**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 20 NRO. 39 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**NIT: 899.999.081-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3386660

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gran Colombia · Credibogotá

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,980,801.00	$ ******20,000.00	$ *****570,152.00	$ *********3,570,953.00	$ ******433,971,938.40	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000625826404(3900)000003570953(96)20241221

REFERENCIA PAGO:

1100062582640-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101214971, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2023



11-44-101214971

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METRO CINCO	NIT: 900.585.054-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 20 NRO. 39 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	NIT: 0-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMINETO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO IDU-1757-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.

.

ASEGRUADO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6 Y CONSORCIO METRO CINCO NIT 900.585.054-2
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$232,000,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$232,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$232,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,465.00	$ *******3,000.00	$ ******64,878.00	$ **********406,344.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 0-0**
DIRECCIÓN: .	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$232,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$232,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058774**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2024**	**19**	**02**	**2024**	**00:00**	**19**	**09**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 20 NRO. 39 - 69		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2852111	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
.		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		.	

BENEFICIARIO: ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,465.00	$ *******3,000.00	$ ******64,878.00	$ **********406,344.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000626461123(3900)000000406344(96)20250218

REFERENCIA PAGO:

1100062646112-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**
DIRECCIÓN: .	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO	79383524-8	10.00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109-8	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058774**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**03**	**2024**	**19**	**02**	**2024**	**00:00**	**19**	**09**	**2024**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METRO CINCO	**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 20 NRO. 39 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMINETO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO IDU-1757-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.

.

ASEGRUADO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6 Y CONSORCIO METRO CINCO NIT 900.585.054-2
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU NIT 899.999.081-6

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$260,000,000.00**	**$232,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$260,000,000.00**	**$232,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$260,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA CON BASE AL INCREMENTO DEL SMMLV

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,739.00	$ *******3,000.00	$ *******7,930.00	$ ***********49,670.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	03	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**
DIRECCIÓN: .	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$260,000,000.00**	**$232,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/02/2024**	**19/09/2024**	**$260,000,000.00**	**$232,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058774**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**03**	**2024**	**19**	**02**	**2024**	**00:00**	**19**	**09**	**2024**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**
DIRECCIÓN: .	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	.
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,739.00	$ *******3,000.00	$ *******7,930.00	$ **********49,670.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000626479510(3900)000000049670(96)20250301

REFERENCIA PAGO:

1100062647951-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058774	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	03	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METRO CINCO		**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**
DIRECCIÓN: .	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO	79383524-8	10.00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109-8	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058774

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670054339O4

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000054339046

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
04/03/2024 08:52a.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO METRO CINCO — NIT. 900.585.054

LA SUMA DE: Cuarenta y nueve mil seiscientos setenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000054339046

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-40-101058774-3-1	$41,739.00		$7,931.00	$49,670.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 49,670.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 49,670.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005433904

TOTAL: $49,670.00

CAJERO: PAGUESTADO

3/4/2024 8:55:25AM

172.16.10.23

Scotiabank COLPATRIA

Realiza tus pagos de una manera ágil con **Pago seguro por PSE** pse

La operación arrojó como resultado:

La operación finalizó exitosamente.

Cliente :	8300101098
Empresa :	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Factura No. :	10000054339046
Descripción :	Pago de Seguros del Estado Generales
Valor Pagado :	$49,670.00
Código Unico de Seguimiento :	491764972
Referencia 1:	186.28.41.155
Referencia 2:	
Referencia 3:	900585054
No. Autorización Pago :	89050536
Fecha de Pago :	2024-03-04 08:51:36

ACEPTAR IMPRIMIR

Para mayor información sobre sus transacciones comuníquese con la línea de Scotiabank Colpatria: Bogotá 7561616 Cali 4891616 Ibagué 2771616 Medellín 6041616 Neiva 8631616 Pereira 3401616 Bucaramanga 6971616 Barranquilla 3851616 Cartagena 6931616 y para el resto del país 018000 522222.

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101214971**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2024**	**19**	**02**	**2024**	**00:00**	**19**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO METRO CINCO	**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 20 NRO. 39 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**NIT: 899.999.081-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3386660

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO IDU-1757-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y
SST-SGA PARA LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACION A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS PROYECTOS VARIOS EN BOGOTA D.C.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/02/2024**	**22/03/2025**	**$185,987,973.60**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**19/02/2024**	**19/09/2027**	**$61,995,991.20**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**19/09/2024**	**19/09/2029**	**$185,987,973.60**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,980,801.00	$ ******20,000.00	$ *****570,152.00	$ *********3,570,953.00	$ ******433,971,938.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101214971

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101214971**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2024**	**19**	**02**	**2024**	**00:00**	**19**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO METRO CINCO	**NIT: 900.585.054-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 20 NRO. 39 - 69		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**NIT: 899.999.081-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3386660

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,980,801.00	$ ******20,000.00	$ *****570,152.00	$ *********3,570,953.00	$ ******433,971,938.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000626461109(3900)000003570953(96)20250218

REFERENCIA PAGO:

1100062646110-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101214971	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2024	19	02	2024	00:00	19	09	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO METRO CINCO			**NIT: 900.585.054-2**
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 39 - 69	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2852111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			**NIT: 899.999.081-6**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 6 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3386660

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTOYA CASTRO OSCAR ALFREDO	79383524-8	10.00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109-8	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101214971

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101214971, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de FEBRERO de 2024

11-44-101214971

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FORMATO		
ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍA O INTERVENTORÍA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GC-25	GESTIÓN CONTRACTUAL	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Seleccione la Subdirección General u Oficina

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
Dirección Técnica

NO APLICA
Subdirección Técnica

CONTRATO N° 1757 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

ACTA N° 1 **de inicio del contrato de interventoría**

PROCESO DE SELECCIÓN IDU-CMA-SGDU-008-2023
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIETE MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Día) DE FEBRERO (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR DEL CONTRATO SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE
(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

$ 619.959.912
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

INTERVENTOR (Seleccione según aplique) CONSORCIO METRO CINCO NIT: 900,585,054-2
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si aplica)	1)	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	90 %	830.010.109-8
	2)	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	10 %	79.383.524-8
			%	

CONTRATO ASOCIADO DE LA INTERVENTORÍA N° 1757 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

CONTRATISTA / CONSULTOR INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT: 900.579.723-7
(Escriba el nombre o razón social del Contratista o Consultor objeto de la Interventoría)

SUPERVISOR CONTRATO ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS
(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría)

El Supervisor deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta:

* Aprobación por parte de la DTGC de la Garantía única No. 11-44-101214971 Anexo No. 0 , expedida por la compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO , la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual RCE No. 11-40-101058774 Anexo No. 0 , expedida por la compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO , mediante Acta del 11/01/2024.

* Otros requisitos (si aplica).

* De igual manera, el supervisor aprobó mediante el oficio 202432500224331 del 07-02-2024, memorando 202417500044203 del 12-02-2024 y oficio 202417500272831 del 15-02-2024, el siguiente personal clave evaluable requerido para el inicio del contrato:

PERSONAL PROFESIONAL O ESPECIALISTAS

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ESPECIALISTA EN GEOTENCIA Y PAVIMENTOS	20%	JAIRO GEOVENNI ORTIZ	25202133252CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MASTER EN GEOTECNIA Y CIMENTACIONES	100%	ANDRES JULIAN BANDERA PAEZ	091037-0541054 CND
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESPECIALISTA ES ESTRUCTURAS	10%	JOSE LUIS CHACON FIGUEROA	25202-44237CND
RESIDENTE SOCIAL	N.A	100%	PAOLA ANDREA PAVA VIDAL	195970
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	ESPECIALISTA Y VIAS Y TRANSPORTE	10%	MARTHA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	25202-122513CND
ESPECIALISTA LEGAL	N.A	5%	DIANA MARTINEZ CABALLERO	272140

FORMATO		
ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍA O INTERVENTORÍA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GC-25	GESTIÓN CONTRACTUAL	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Seleccione la Subdirección General u Oficina

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
Dirección Técnica

NO APLICA
Subdirección Técnica

CONTRATO N° 1757 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

ACTA N° 1 **de inicio del contrato de interventoría**

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
ESPECIALISTA FINANCIERO	N.A	5%	DANIEL HERNANDO GOMEZ FORERO	55778
PROFESIONAL CONTABLE	N.A	5%	LUZ STELLA BEJARANO LEAL	87741-T
AUXILIAR INGENIERIA	N.A	100%	ANDRES FELIPE ARBOLEDA	25202-389609 CND
SECRETARIA	N.A	20%	ADRIANA MARIA PEÑA RINCON	N.A
CONDUCTOR	N.A	100%	OSCAR CELIO VIVAS GONZALEZ	N.A
RESDIENTE AMBIENTAL	N.A	50%	NINI MARLADY GUERRERO SANCHEZ	25305147966CND
RESIDENTE SST	N.A	50%	WILMER EDUARDO BACCA GUTIÉRREZ	LICENCIA DE SST No.: RESOLUCIÓN 6008
RESIDENTE DE FAUNA	MAGISTRA EN CONSERVACIÓN Y USO DE BIODIVERSIDAD	5%	NOEMÍ MORENO SALAZAR	52981857
RESIDENTE DE FLORA	N.A	5%	WILSON JAVIER SANDOVAL BUITRAGO	03000-21763

El valor del presente contrato, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 6 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación:

CRP No.	FECHA	FUENTE	VALOR
5900	29/12/2023	R.C. INGRESOS CORRIENTES	$297.593.526,00
5901	29/12/2023	CUPO	$123.997.303,00
5902	29/12/2023	INGRESOS CORRIENTES	$198.395.684,00
		TOTAL	$ 619.986.513,00

El Interventor deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y demás recursos con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta para dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU que aplique al contrato, en Bogotá, D.C., a los

DIECINUEVE (Día en letras) (19) (Día en números) días del mes de FEBRERO (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
Representante Legal -Interventor

(Firma)
(Nombre) **MAURICIO POMBO SANTOS**
Profesional de apoyo técnico a la supervisión

Revisó: Nelson Fabian Cepeda Alvarez - Contratista DTDP

(Firma)
(Rol) **Ordenador del gasto**
(Nombre) **NELSON MAURICIO REINA MONSALVE**
(Cargo) Subdirector General de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Rol) **Supervisor del contrato**
(Nombre) **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS**
(Cargo) Directora Técnica de Predios

FORMATO		
ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO		
CODIGO	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**
FO-CI-37	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

COMITÉ No. 7 **FECHA:** 10 | 5 | 2024
(Fecha de realización del comité de-mm-a)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

CONTRATO No 1711 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

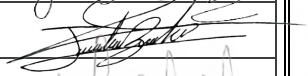
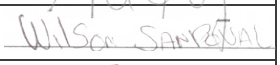
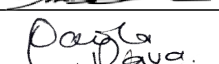
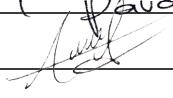
CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 1757 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAURICIO POMBO SANTOS	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	DTPD / IDU	
LEIDY JOHANA QUIROGA	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE SST	IDU	
MARIA ALEJANDRA CARDENAS	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE FAUNA	IDU	
LEONARDO SERRATO LOZANO	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE FORESTAL	IDU	
MONICA ALEJANDRA GRANADOS	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE AMBIENTAL	IDU	
MONICA JIMENA GUERRA	DIRECTORA DE OBRA	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
FELIPE GARAY	RESIDENTE DE OBRA	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
ANGELA ROZO	RESIDENTE SOCIAL	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
BRIAN ARANGO	RESIDENTE AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
JAIRO ORTIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
ANDRÉS JULIAN BANDERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
MARLADY GUERRERO SANCHEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO METRO CINCO	
WILSON SANDOVAL	PROFESIONAL FORESTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
WILMER BACCA	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
PAOLA PAVA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA	AUXILIAR DE INGENIERÍA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	

II. OBJETO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A LOS CONTRATOS IDU No.1711 DE 2023 Y No. 1757 DE 2023

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

Descripción del compromiso	Comité No.	No. Compromiso	Responsable	Se cumplió (S/N)	Acciones a tomar
-	-	-	-	-	-

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió

V. TEMAS TRATADOS

COMPONENTE TECNICO

a. Seguimiento al cumplimiento del Cronograma de Obra y Programa de Inversión:

N.A.

b. Seguimiento al cumplimiento de RCD y Grano Caucho (si aplica)

N.A.

c. Seguimiento a PMT

N.A.

d. Seguimiento a la Señalización y/o Demarcación

N.A.

e. Seguimiento al trámite y aprobación de apus no previstos (Trazabilidad)

N.A.

f. Varios

El director de interventoría hace mención de los compromisos que se habian establecido los cuales eran:
1. Acta de pago del Contratista asi como de la Interventoría en la plataforma SIG PAGOS.
2. El formato a recibo a satisfacción de los predios, por parte del contratista se menciona que el día martes se estaran enviando via correo electronico.

Para el desarrollo del presente comité de seguimiento No.7 (Integral) se tienen los siguientes temas a tratar:

1. La demolición del muro en la bodega de Almagrario, la cual ya se finalizo.
2. Mantenimientos en los predios de Toberin, se esta en tramite el PMT para la ejecución de actividades de demolición.
3. Ya se culmino con las actividades de tala para el RT que se encontraba en el paradero del SITP en la Cra 7 con calle 146.
4. Se esta a la espera de que llegue el AmpliRoll para los predios de la Av Ciudad de Cali.
5. Se indaga al tramite para cancelar al PMT del contrato IDU 1731 de 2022 teniendo en cuenta que se debe tramitar un nuevo PMT para el predio de la Cra 7 con Calle 183. Ante esta pregunta por parte del IDU manifiestan que estan en gestión para el respectivo tramite del PMT en mención.
6. Se menciona el cerramiento del predio Bachue el cual inicio el día de hoy.
7. Se indaga al contratista acerca de las actividades de poda en la Cra 7 con calle 170, a lo cual el contratista menciona que daran inicio a estas actividades el día martes de la proxima semana.
8. Se indaga al contratista por el predio con RT 11097, el cual el contratista menciona que una vez se haga la intervención en el predio de la cll 170 con Cra 7 para poder hacer la respectiva logistica para el inicio de actividades.

Adicional se indaga de parte de Interventoría al contratista sobre la elaboración del acta de cobro No.2, dicha acta menciona el contratista ya se encuentra en el respectivo tramite de conciliación de cantidades con el residente de Interventoría.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Trámites en curso

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE FINANCIERO

*** Control Financiero**

N.A.

*** Anticipo**

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE LEGAL

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE AMBIENTAL

A. Ambiental

Por parte de la profesional de interventoría se hace mención de los compromisos que se tenian pactados, para lo cual, se menciona el pago por el evaluación y seguimiento (Visita de la entidad), pago por compensación a los tratamientos realizados y la entrega y revisión de informes semanales, para estos tres compromisos se han cumplido a la fecha.

Adicional la Interventoría manifiesta el seguimiento y acompañamiento a todos los tramos que se han abierto, estos son para mantenimiento y reparación de cerramientos, asi como tambien el seguimiento y control en las actividades de talas.

Por parte del director de interventoría hace la consulta a cerca del numero de tala de arboles que presentaron en la memoria de calculo en el acta, ante esto, el contratista hace mención que estas memorias estan por encima de 57 arboles porque en las 2 primeras actas la secretaria hizo mención para dejar al día arboles de emergencia asi como tambien aquellos que se encontraban volcados y era necesario trozar. Ante esto el profesional del componente forestal del IDU hace claridad que se deben separar puesto que los arboles que estaban caidos no se pueden pasar como una actividad de tala.

La profesional de Interventoría menciona que respecto al informe mensual No.1 del contratista el día de ayer se dio la aprobación a la V.4 y por parte de Interventoría se envió el día 17 de abril de 2024, se radicara una V.2 teniendo en cuenta el acta parcial y en caso de recibir observaciones del IDU se haria atención y alcance en un solo radicado.

Se hace la indagación al IDU acerca del PAI de interventoría V.2 y al documento MAO V.1, ante esta pregunta, por parte del IDU manifiestan que aun esta en revisión, con respecto al MAO se hara confirmación del estado de las observaciones emitidas por parte del IDU al MAO V.1.

B. SST

El profesional de la Interventoría hace intervención al seguimiento al componente mencionando la revisión docuemental, para lo cual , se hizo la respectiva revsisión del Informe mensual No. 1 atraves del aplicativo ZIPA, se recibio el informe mensual No. 2 del contratista el cual esta en revisión y proximo a emitir observaciones, se radico el Informe mensual No. 1 con el plan de trabajo mencionando que esta en revisión del IDU a la espera de posibles observaciones. Adicional se radicó la atención a las observaciones a los documentos de ingreso del personal de Interventoría y se espera el aval o observaciones por parte del IDU.

Se menciona los acompañamientos realizados en los frentes de trabajo, se hizo acompañamiento a las actividades de tala y de demolición en el frente de Bosa La Estancia, se han hecho inspecciones en la entrega de EPP, puntos de hidratación, campamentos, kit de emergencia y demas documentación que se le exige al contratista teniendo en cuenta las obligaciones contractuales.

Por parte de la profesional del IDU indaga por la calificación del periodo, a lo cual por la Interventoría se responde que es del 100%. Adicional menciona que por el aplicativo ZIPA se remitieron observaciones al informe mensual No.1 e indaga sobre la entrega del informe MEV No.1, el cual por parte de Interventoría se estaria radicando el diía martes.

C. Forestal

Por parte del profesional de Interventoría destaca el acompañamiento y visitas a la Cra 7 entre la calle 94 y 100 adicional la tala en la Cra 7 con calle 146. Adicional por parte del IDU se menciona que las primeras talas correspondian a 37 arboles, la 2 autorización se han ejecutado 11 talas, se hizo retiro trozado de los arboles que se encontraban caidos.

D. Maquinaria y Equipos

N.A.

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE INFORMACIÓN:

N.A.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN:

N.A.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

N.A.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

N.A.

PROGRAMA APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO:

N.A.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

LISTA DE CHEQUEO

N.A.

OTROS

La profesional social de Interventoría menciona la revisión documental de los informes semanales No.10 y No.11 del contratista, se ha realizado la verificación del Punto IDU el cual por parte del contratista esta cumpliendo, se enviaron observaciones del informe mensual No.2 las cuales fueron atendidas por el contratista y se esta en proceso de radicación del oficio de aprobación.

Se menciona la revisión documental de los volantes No.29, No. 30, No.31 y No. 32 correspondiente a levantamiento de actas de vecindad en los Barrios Babilonia y Pradera Nortes (Usaquen). Se menciona la solicitud hecha por la Interventoría sobre la respuesta a al derecho de petición de Engativa, el cual fue remitido al profesiona de acompañamiento por parte del IDU. Se deja la salvedad que aun persiste el inconveniente en la plataforma Bachue para el cargue de información.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

VARIOS

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

FORMATO		
ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO		
CODIGO	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**
FO-CI-37	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORIA

*** Informe Semanal**

N.A.

*** Informe Mensual**

N.A.

*** Otros Informes**

N.A.

*** Facturación**

N.A.

*** Legal**

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

VI. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Confirmación del estado del oficio para el PAI V.2 y del MAO V.1	IDU	-
2	Radicación informe MEV	Interventoría	16/05/2024
3			

ANEXOS DEL ACTA

#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 24 (DIA) 5 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Quince (Día en letras) 15 (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) JAIRO GEOVENNI ORTIZ

Director de Interventoría

NOTA: La presente acta debe suscribirse una vez termine la reunión o comité que la genera.

Original : Expediente de ORFEO No.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.

FORMATO		
ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO		
CODIGO	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**
FO-CI-37	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

COMITÉ No. 8 **FECHA:** 29 | 5 | 2024
(Fecha de realización del comité de-mm-a)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

CONTRATO No 1711 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 1757 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MAURICIO POMBO SANTOS	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	DTPD / IDU	
NELSON CEPEDA	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	DTPD / IDU	
MONICA JIMENA GUERRA	DIRECTORA DE OBRA	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
JULIAN ORTIZ	RESIDENTE DE OBRA	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
ANGELA ROZO	RESIDENTE SOCIAL	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	
JAIRO ORTIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
ANDRÉS JULIAN BANDERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
PAOLA PAVA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA	AUXILIAR DE INGENIERÍA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO METRO CINCO	

II. OBJETO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A LOS CONTRATOS IDU No.1711 DE 2023 Y No. 1757 DE 2023

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

Descripción del compromiso	Comité No.	No. Compromiso	Responsable	Se cumplió (S/N)	Acciones a tomar
-	-	-	-	-	-

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió

V. TEMAS TRATADOS

COMPONENTE TECNICO

a. Seguimiento al cumplimiento del Cronograma de Obra y Programa de Inversión:

N.A.

b. Seguimiento al cumplimiento de RCD y Grano Caucho (si aplica)

N.A.

c. Seguimiento a PMT

1. Se menciona acerca del acta de coordinación para el PMT de la demolición en la Estancia, esta aun no se ha podido realizar para realizar las respectivas actividades. La directora de obra menciona que se espera tener el PMT aprobado para el día jueves para dar inicio lo mas pronto posible a las actividades de demolición.

d. Seguimiento a la Señalización y/o Demarcación

N.A.

e. Seguimiento al trámite y aprobación de apus no previstos (Trazabilidad)

N.A.

f. Varios

El director de Interventoría hace lectura de los compromisos que se habían pactada en el comité anterior (No. 7), los cuales se cumplieron por parte del Contratista e Interventoría. Así mismo se mencionan a los temas del presente comité, para lo cual, se tiene:

1. Se menciona el cerramiento en Bachue en la ALO, este ya se culmino con el registro fotográfico y respectivo acompañamiento de la Interventoría.

2. En la Cra 7 con calle 170 ya se culmino con las actividades de mantenimiento, así como en la Cra 9 con calle 161.

3. Los predios de Álamos Norte (Av. Boyacá con calle 164) y en la Av. Ciudad de Cali, estos aun se encuentran en ejecución, realizando el debido acompañamiento por parte de la Interventoría.

4. El profesional de apoyo del IDU indaga acerca del AmpliRoll para el predio del sector de Comuneros para la recolección de residuos, ante esto el director de Interventoría menciona que aun no se cuenta con el Ampli Roll en este sector aun cuando ya se han hecho las respectivas gestiones por parte del contratista.

5. Se menciona acerca del cerramiento en el Sector del barrio Villa luz, en la que ya se culmino la actividad del cerramiento con los debidos soportes y registro fotográfico para ser incluido en los informe mensuales.

6. Se hace mención del acta de cobro No. 2 teniendo en cuenta la ventana de cobro, la cual se dio apertura el día de ayer 28 de mayo de 2024, para lo cual ya se esta adelantando por parte de la Interventoría y del contratista la radicación de los documentos para revisión y aprobación y poder hacer el cargue en la plataforma del SIGPAGOS.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Trámites en curso

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE FINANCIERO

*** Control Financiero**

N.A.

*** Anticipo**

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE LEGAL

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE AMBIENTAL

A. Ambiental

N.A.

B. SST

N.A.

C. Forestal

N.A.

D. Maquinaria y Equipos

N.A.

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE INFORMACIÓN:

N.A.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN:

N.A.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

N.A.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

N.A.

PROGRAMA APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO:

N.A.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

LISTA DE CHEQUEO

N.A.

OTROS

1. La profesional social de Interventoría menciona que se ha hecho la revisión documental y aprobación de los informes semanales No. 12, No. 13 y No. 14, se dio la aprobación del informe mensual No. 2 V.2, revisión y aprobación al acta de vecindad de cierre para el predio ubicado en la Autopista Sur No. 75 D -77 (La Estancia) y el acta de vecindad de inicio en el barrio La Pradera Norte (Usaquén).

2. Se hizo visita aleatoria al punto IDU el día 20 de mayo de 2024.

3. Se hizo acompañamiento el día 23 de mayo de 2024 a la capacitación No. 3 con el uso adecuado de los dispositivos móviles en el área de trabajo.

4. Se indaga si hay posibilidad de realizar una reunión con la comunidad para darles a conocer las actividades desarrolladas en el predio de la ALO, ante esta consulta el profesional de apoyo del componente del IDU menciona estar de acuerdo con el recorrido y poder levantar acta para dejar trazabilidad de que la comunidad recibe las actividades realizadas a satisfacción, esta se deja programada para el jueves 6 de junio a las 9:00 am

5. Se consulta al IDU acerca de la plataforma Bachue, por parte del IDU manifiestan que es un fallo que no es común y se están haciendo las gestiones pertinentes para poder dar solución a esta dificultad en la plataforma Bachue.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

VARIOS

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORIA

*** Informe Semanal**

N.A.

*** Informe Mensual**

N.A.

*** Otros Informes**

N.A.

*** Facturación**

N.A.

*** Legal**

N.A.

DECISIONES TOMADAS

N.A.

VI. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	**Envío actas de devolución de los predios**	**Contratista Obra**	**31/05/2024**
2			
3			

ANEXOS DEL ACTA

#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 14 (DIA) 6 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Treinta (Día en letras) (30) (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) JAIRO GEOVENNI ORTIZ

Director de Interventoría

NOTA: La presente acta debe suscribirse una vez termine la reunión o comité que la genera.

Original : Expediente de ORFEO No.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.

FORMATO		
ACTA DE PAGO DE INTERVENTORIA DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FOEO07	Construcción de Proyectos	4.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

ACTA No 3 **DE PAGO DE INTERVENTORÍA N°** 2 **Pago del periodo** ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01/04/2024 al 30/04/2024

(Escriba el periodo del pago correspondiente)

FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

Preconstrucción ☐ **Preliminares** ☐ **Construcción** ☐ **Por avance de obra** ☑ **Otro** ☑ **Valor fijo**

CONTRATO No IDU-1757-2023

(Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023

(Indique en este espacio el número del contrato de obra asociado)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 7 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Día) DE 2 (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 19 (Día) DE 9 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 619.959.912,00

(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 619.959.912,00

(Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR IDU **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ**

(Escriba el nombre del Supervisor IDU delegado para el contrato de Interventoría)

PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION IDU **MAURICIO POMBO SANTOS**

(Escriba el nombre del profesional de apoyo a la supervision IDU delegado para el contrato)

VALOR PAGO MENSUAL

Valor Base Etapa de Pre construcción / Fase de Preliminares		
Número de meses etapa		
% aprobacion de informe mensual		
Valor mensual preconstruccion/Preliminares		
% aprobacion Informe final etapa/Fase		
Valor contra aprobacion informe final		
Valor Base Etapa Construcción		$520.974.716,00
Número de meses etapa	**7**	
% contra aprobacion de informe mensual	**50%**	
Valor mensual construccion		$37.212.480,00
% contrato a pagar con avance de obra	**40%**	
Valor Base por avance de obra	**2,46%** (Escriba el %)	$5.126.391,00
Valor a pagar por otros conceptos (por ejemplo - fondo de cubrimiento valor de etapa estudios y diseños - Se debe adjuntar el soporte y el calculo correspondiente.		
VALOR BASE TOTAL		$42.338.871,00
VALOR IVA	19,00% (Escriba el PORCENTAJE correspondiente al IVA)	$8.044.386,00
VALOR DE PAGO SIN AJUSTES		$50.383.257,00

PAGO DE AJUSTES

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00
	$42.338.871,00			$0,00		$0,00

VALOR TOTAL A PAGAR DE AJUSTES PRESENTE ACTA $0,00

VALOR TOTAL A PAGAR DE IVA POR AJUSTES PRESENTE ACTA $0,00

RESUMEN VALORES A PAGAR

VALOR BASE PAGO DEL PERIODO $42.338.871,00

VALOR IVA PAGO DEL PERIODO $8.044.386,00

VALOR BASE POR AJUSTES $0,00

VALOR IVA DE AJUSTES $0,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA $50.383.257,00

VALOR FACTURADO ACTAS ANTERIORES

VALOR ACUMULADO $50.383.257,00

En Bogotá D.C ; a los SEIS (06) días del mes JUNIO de 2024

(Indique el día en en letras y números) (Mes) (Año)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato para el pago mensual de interventoría de acuerdo con la cláusula 8 establecida en el contrato mencionado.

Escriba No. de Clausula del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y funciones del IDU.

(Firma)

(Nombre) OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante Legal de Interventoría

(Firma)

(Nombre) ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ
Director Técnico de Predios

Revisó: Nelson Fabian Cepeda Alvarez
Tecnico DTDP

(Firma)

(Nombre) MAURICIO POMBO SANTOS
Profesional de Apoyo Técnico a la supervisión IDU

GESTION FINANCIERA
EJECUCION DEL PRESUPUESTO
CERTIFICADO RECIBO A SATISFACCIÓN

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA	DE PREDIOS
OFICINA ASESORA	N.A.
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	N.A.

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN. ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - ACTA 02 PAGO No.1

Correpondiente al periodo del 1/04/24 al 30/04/24

En Bogotá, a los SEIS 6 días del mes de MAYO de 2024

entre nosotros Arq. MAURICIO POMBO SANTOS

Apoyo a la supervisión del contrato No. 1757 de 2023

Valor a pagar $50.780.032

Número del registro presupuestal 5900 del 29/12/2023
5902 del 29/12/2023

Certificamos que el presente contrato ha sido recibido a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Arq. MAURICIO POMBO SANTOS
Apoyo Técino Supervisión del Contrato

VO.BO. Nelson Fabian Cepeda Alvarez
Profesional Tecnico DTDP

FORMATO		
CUADRO DE CONTROL FINANCIERO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-46	GESTION PREDIAL	7.0

OFICINA DE SUBDIRECCIÓN GENERAL | DESARROLLO URBANO | **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** PREDIOS | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE**

CONTRATO No IDU-1757-2023 (Número de Contrato) **NÚMERO DE PAGO** 2 **FECHA** 6/05/2024

A. DATOS BÁSICOS

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTORÍA CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISION ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ (Escriba el nombre del Supervisor)

APOYO A LA SUPERVISION MAURICIO POMBO SANTOS (Escriba el nombre del Apoyo a la supervisión)

B. DATOS ESPECÍFICOS (Información financiera acumulada durante la ejecución del contrato)

ACTA	RECIBO PARCIAL					VALOR GLOBAL			OTROS VALORES									REAJUSTE		GARANTÍA ADICIONAL		AMORTIZACION DE ANTICIPO		VALOR NETO A PAGAR
No.	Mes Ejecución	Fecha Rad.	No. Rad.	Ejecutado (Valor Bruto)	Acumulado	Gestión Ambiental y SST	Social	Plan de Manejo de Tráfico	Obras de Construcción	Redes de servicios públicos	Desvíos	Obras Especiales	Compensaciones SDA	Ensayos De Laboratorio	Actividades de Mantenimiento	Fondo de Compensaciones	Otros	Cuenta (Valor Bruto)	Acumulado	Retenido	Acumulado	Amortización	Saldo	
2	19/02/2024 al 31/03/2024	6/06/2024	202452601014522	50.780.032	50.780.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.A.	50.780.032
3	01/04/2024 al 30/04/2024			50.383.257	101.163.289	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.A.	50.383.257
TOTAL				101.163.289	101.163.289	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.163.289

C. REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

TIPO DE RESERVA	REGISTROS PRESUPUESTALES			REGISTROS ANULADAS Y REEMPLAZADAS		
	No. CRP	FECHA DE CRP	VALOR	FECHA REGISTRO	No. REGISTRO	VALOR
INICIAL	5900	29-12-23	$ 297.593.526,00	N.A.	N.A.	N.A.
INICIAL	5901	29-12-23	$ 123.997.303,00	N.A.	N.A.	N.A.
INICIAL	5902	29-12-23	$ 198.395.684,00	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL			$ 619.986.513,00	TOTAL		$ 0,00

D. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

No ORDEN DE PAGO	No FACTURA (RECURSOS IDU) No. ACTA (RECURSOS TRANSMILENIO)	CRP No.	PASIVO EXIGIBLE		SALDO CRP AFECTADO (Transmilenio)	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
			RESOLUCIÓN No.	FECHA			
1	FEV5-31	5900	N.A.	N.A.	N.A.	50.780.032	569.206.481
2	FEV5-36	5900	N.A.	N.A.	N.A.	43.833.434	525.373.047
		5902	N.A.	N.A.	N.A.	6.549.823	518.823.224
	TOTAL					101.163.289	518.823.224

FORMATO		
CUADRO DE CONTROL FINANCIERO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-46	GESTION PREDIAL	7.0

OFICINA DE SUBDIRECCIÓN GENERAL | DESARROLLO URBANO | **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** PREDIOS | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE**

CONTRATO No IDU-1757-2023 (Número de Contrato) **NÚMERO DE PAGO** 2 **FECHA** 6/05/2024

E. RELACIÓN DE PAGOS / VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL ANTICIPO	VALOR ACTUAL	AMORTIZACION	SALDO
ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

CONCEPTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION O MAYOR VALOR	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO (actas anteriores)	PENDIENTE POR EJECUTAR
VALOR ETAPA DE DISEÑOS					
VALOR FASE DE PRELIMINARES O ETAPA DE PRECONSTRUCCION					
VALOR PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales) (SIN AIU):	$ 619.986.513,00	$ -	$ 619.986.513,00	$ 50.780.032,00	$ 569.206.481,00
VALOR DEL AIU PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales):					
VALOR TOTAL OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales) - INCLUIDO EL AIU:					
VALOR PARA LA REMUNERACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN - INCLUIDO EL AIU (Solo aplica para obras enmarcadas en el esquema 1):					
VALOR PARA REEMBOLSO DE COMPENSACIONES SDA:					
ENSAYOS DE LABORATORIO:					
VALOR GLOBAL PARA LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SST					
VALOR GLOBAL PARA REMUNERACIÓN DE LABORES DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA					
VALOR GLOBAL PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS					
VALOR ESTIMADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO					
VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES					
OTROS VALORES					
TOTAL PAGADO	**$ 619.986.513,00**	**$ -**	**$ 619.986.513,00**	**$ 50.780.032,00**	**$ 569.206.481,00**

(Firma)

Nombre del Representante Legal OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CONSORCIO METRO CINCO

(Firma)

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS
DIRECTORA TECNICA DE PREDIOS

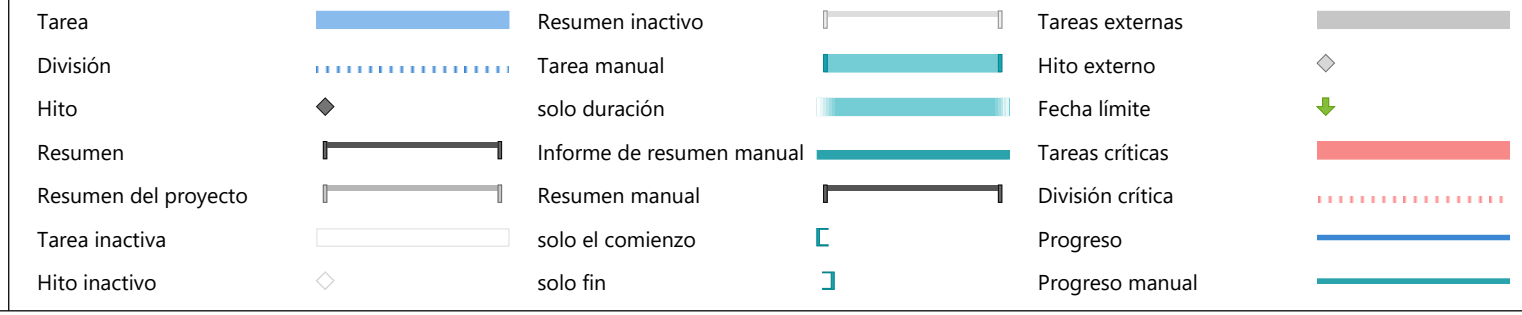
REVISÓ: MAURICIO POMBO SANTOS Apoyo Técnico a la Supervisión

REVISÓ: NELSON FABIAN CEPEDA Profesional Tecnico DTDP

Nota (1) En caso de que este control financiero corresponda a un contrato de obra o consultoría no debera ser firmado por el apoyo a la supervisión y en dado caso debera colocarse como N/A

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS. CONTRATO IDU 1711 DE 2023**	**226 días**	**lun 19/02/24**	**sáb 21/09/24**
2		**INICIO**	0 días	lun 19/02/24	lun 19/02/24
3		**PRELIMINARES**	**30 días**	**lun 19/02/24**	**sáb 16/03/24**
4		**PLAN DE GESTION AMBIENTAL**	**30 días**	**lun 19/02/24**	**sáb 16/03/24**
5		APROBACION PIN	30 días	lun 19/02/24	sáb 16/03/24
6		**PLAN DE GESTION SOCIAL**	**30 días**	**lun 19/02/24**	**sáb 16/03/24**
7		ACTAS DE VECINDAD	30 días	lun 19/02/24	sáb 16/03/24
8		REUNION DE INICIO	30 días	lun 19/02/24	sáb 16/03/24
9		**PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**	**30 días**	**lun 19/02/24**	**sáb 16/03/24**
10		PLANES DE MANEJO DE TRAFICO ESPECIFICOS	30 días	lun 19/02/24	sáb 16/03/24
11		**PROYECTO AV. SUBA- COTA**	**196 días**	**sáb 16/03/24**	**sáb 21/09/24**
12		ELABORACION, GESTION Y APROBACION PMT	196 días	sáb 16/03/24	sáb 21/09/24
13		PREDIOS LIMPIEZA, CERRAMIENTO	160 días	sáb 16/03/24	mar 20/08/24
14		PROCEDIMIENTO DEMOLICION	196 días	sáb 16/03/24	sáb 21/09/24
15		**PROYECTO CABLE CIUDAD BOLIBAR**	**180 días**	**sáb 16/03/24**	**sáb 7/09/24**
16		ELABORACION, GESTION Y APROBACION PMT	180 días	sáb 16/03/24	sáb 7/09/24
17		PREDIOS LIMPIEZA, CERRAMIENTO	180 días	sáb 16/03/24	sáb 7/09/24
18		PROCEDIMIENTO DEMOLICION	180 días	sáb 16/03/24	sáb 7/09/24
19		**PROYECTO CABLE MONSERRATE**	**170 días**	**sáb 16/03/24**	**jue 29/08/24**
20		ELABORACION, GESTION Y APROBACION PMT	170 días	sáb 16/03/24	jue 29/08/24
21		PREDIOS LIMPIEZA, CERRAMIENTO	170 días	sáb 16/03/24	jue 29/08/24
22		PROCEDIMIENTO DEMOLICION	170 días	sáb 16/03/24	jue 29/08/24

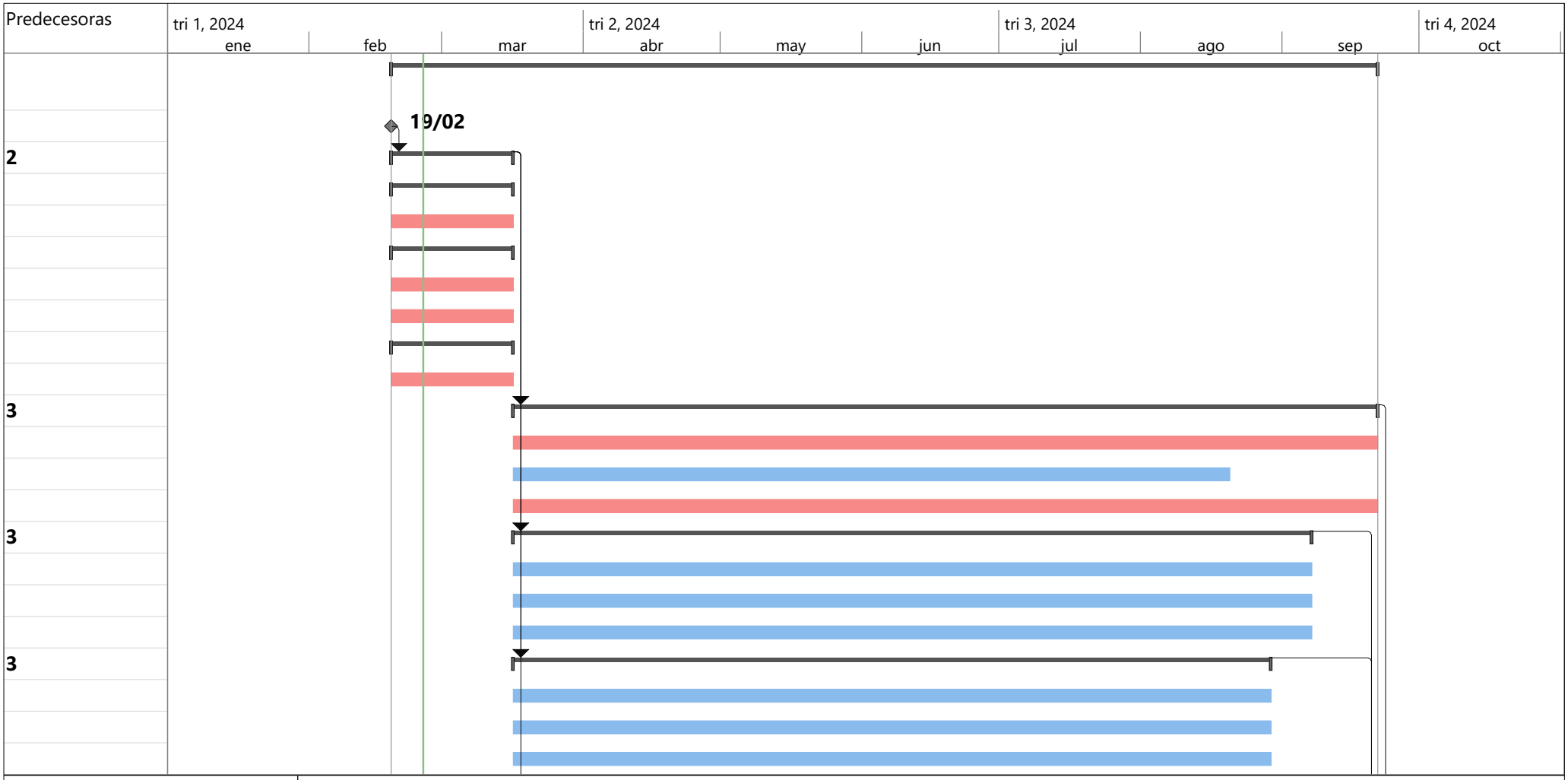
Proyecto: programa inicial 1711
Fecha: lun 26/02/24



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
23		**PROYECTO AV. LAS VILLAS**	**196 días**	**sáb 16/03/24**	**sáb 21/09/24**
24		ELABORACION, GESTION Y APROBACION PMT	196 días	sáb 16/03/24	sáb 21/09/24
25		PREDIOS LIMPIEZA, CERRAMIENTO	196 días	sáb 16/03/24	sáb 21/09/24
26		PROCEDIMIENTO DEMOLICION	196 días	sáb 16/03/24	sáb 21/09/24
27		**FIN**	0 días	sáb 21/09/24	sáb 21/09/24

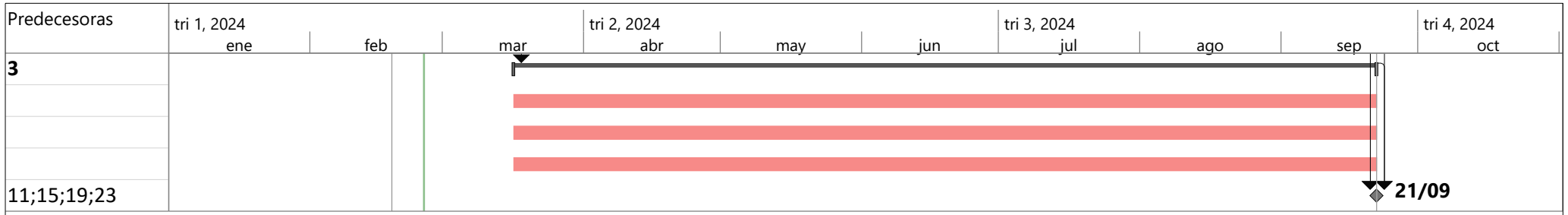
Proyecto: programa inicial 1711
Fecha: lun 26/02/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: programa inicial 1711
Fecha: lun 26/02/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: programa inicial 1711
Fecha: lun 26/02/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 11 **DEL** 30/04/2024 **AL** 6/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Numero de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 900.579.723-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU MAURICIO POMBO SANTOS
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Dia) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.758.862.804	Valor Inicial	$ 619.959.912
Valor Actualizado	$ 5.758.862.804	Valor Actualizado	$ 619.959.912
No. empleos Directos generados	18	No. empleos Directos generados	15
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	1%	4%	Trabajo Ejecutado	1%	4%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **11** **DEL** 30/04/2024 **AL** 6/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.				

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

* Se continuan actividades de tala en el predio identificaod con RT 323 ubicado en la Cra 7 con Calle 94 a 100, en donde se presenta un avance del 85% de talas de arboles demarcados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

* Se realiza visita e inicio de actividades de poda en el predio identificado con RT 41169 ubicado en la Calle 169 con Cra 92, en donde se realizan actividades de poda perimetralmente con el fin de despejar el paso peatonal sobre la acera del sector.

* Se realiza recorrido en el predio identificado con RT 4958B ubicado en los Barrios Bochica y Bachué (AV ALO), en compañia de la comunidad para socializar el cerramiento a realizar, trazado y cronograma de actividades. Se indica que el cerramiento se realizará con alambre de puas y madera rolliza sobre una conformación de material de aproximadamente 0,50 m de altura para nivelar el cerramiento. Se espera dar inicio a las actividades el día 08 de mayo de 2024.

* Se realiza revisión documental del acta de recibo parcial no. 1 del contratista de obra correspondiente al periodo del 19 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2024 y la cual se remite a la supervisión de la entidad para los respectivos comentarios. En ella se evidencia un avance de contrato de 2.6% con un valor facturado de $139.725.288.

* Se remite para revisión previa de la supervisión el acta de pago no. 1 del contrato de interventoría correspondiente al periodo del 19 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2024 por valor de $50.780.032.

COMPONENTE AMBIENTAL

* El contratista culminó las talas en la carrera 7ma entre calles 94 y 98, solicitada por la SDA en sus actas LEA-20240548-00017 y LEA-20240548-00018 incluyendo el trozado de individuos arbóreos volcados y la poda de la especie RETAMO LISO., la recolección de residuos vegetales y madera se hizo por parte de la UAESP, quedando el RT en condiciones de orden, aseo y limpieza, pendiente por parte del contratista hacer la solicitud formal sobre la responsabilidad del pago de evaluación y compensación.

* Sigue pendiente la respuesta a la solicitud de caja de ampliroll para la recolección de residuos en RT 10387 El rincon - suba RADICADO 1496523 ha sido trasladado a la empresa BOGOTÁ LIMPIA SAS. al igual que la caja de ampliroll para RT 40977 RT 40978 RT 40979 en la candelaria, para esta última el gestor de aseo PROMOAMBIENTAL SAS envió técnico al punto para revisión de los residuos que se van a disponer.

* Se inician actividades de mantenimientos en el RT 41169 - RT 41176 en el sector de la conejera localidad de SUBA, en donde se hacen las primeras recolecciones de residuos vegetales con el gestor ECOTRANSMA

* El 6 de mayo se iniciaron actividades en Bosa la Estancia, se inició con la instalación de carpa temporal, unidad sanitaria, se identificaron dos sumideros para protección.

* El 2 de mayo el contratista remitió informe mensual No. 1 correspondiente al periodo del 19 de febrero al 31 de marzo de 2024 Versión 4, se encuentra en revisión por parte de la interventoría y en espera del acta de pago parcial 1 para poder dar aprobación al mismo.

* Respecto del informe semanal No. 11 presentado por el contratista se revisó por parte de Interventoría y se dio aprobación al mismo.

* Para la presente semana se obtiene una calificación del 100% (Compente A&SST)

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **11** **DEL** 30/04/2024 **AL** 6/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

* Revisión documental y anexos de PQRSD, recibidas y respondidas a la fecha en el proyecto (30-4-24).

* Recorridos urbanos: Asistencia y participación en el recorrido de socialización, entre el IDU, Contratista, Interventoría y comunidad del sector, sobre las actividades técnicas a ejecutar en el predio ALO (02-05-24).

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

* Revisión documental de la Matriz de MONC del mes de Abril de 2024 (3-5-24).

REPORTES:

* Revisión documental y aprobación del Informe semanal social No. 10 del Contratista (29-4-24).

* Elaboración del Informe semanal social de Interventoría No. 10 (30-4-24).

COMPONENTE SST

* Se realiza seguimiento y acompañamiento a la actividad de tala de árboles verificando el cumplimiento del procedimiento en el frente de obra de la Cra 7 con calle 94.

* Se realiza inspección a los equipos y herramientas utilizadas en las actividades.

* En las inspecciones desarrolladas por el área SST de interventoría se realiza verificación de dotación y EPP de los trabajadores.

* Se verifica en los diferentes frentes de obra que el contratista disponga de las unidades sanitarias, los puntos de hidratación y los kits de emergencias.

* Se realiza inspección en obra de los campamentos provisionales los cuales son instalados para el uso por parte de los trabajadores.

* Se realiza verificación de los cierres, demarcaciones y los senderos peatonales con la finalidad de evitar accidentes tanto de trabajadores como de personal de la comunidad en general.

* Se finaliza actividad de poda el día viernes 03 de mayo de 2024, en la cual no se reportaron accidentes o incidentes de trabajo, tampoco con la comunidad.

* Se realiza acompañamiento, inspección y verificación el frente de obra de bosa la estancia RT 52052, donde se verifica la llegada de personal y maquinaria el día 06/05/2024.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **11** **DEL** 30/04/2024 **AL** 6/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

4. PRECIOS NO PREVISTOS

Se requiere de precios no previstos para las actividades de tala en el predio RT3723 ubicado en la Cra 7 con calles 94 a 100 debido a que solamente se requiere de talas y trasiego de residuos, y dentro del presupuesto del contrato no se contempla la actividad. Se espera realizar la radicación a la entidad de los precios no previstos durante el siguiente periodo de informe semanal.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

N.A.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Actividades de poda perimetral en el predio RT 41169 ubicado en la Cra 92 con Calle 169 (Sector La Conejera)



Descripción Foto 2.

Inicio de actividades de demolición en predio RT 52052 ubicado en La Estancia (Bodega Almagrario)

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Siete (Día en letras) (7) (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría.
CONSORCIO METRO CINCO

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 12 **DEL** 7/05/2024 **AL** 13/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Numero de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 900.579.723-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU MAURICIO POMBO SANTOS
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Dia) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.758.862.804	Valor Inicial	$ 619.959.912
Valor Actualizado	$ 5.758.862.804	Valor Actualizado	$ 619.959.912
No. empleos Directos generados	18	No. empleos Directos generados	15
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	1%	4%	Trabajo Ejecutado	1%	4%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **12** **DEL** 7/05/2024 **AL** 13/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.				

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

* Se inicia la demolición del muro costado sur de la bodega Almagrario, RT 52052 ubicada en el barrio La Estancia. Se interviene el muro de la parte posterior de la bodega con retorexcavadora y cumpliendo con los protocolos SST. Para el muro de porteria, no es posible su intervención parcial (corte y demolición de 5 metros) debido a su notable inestabilidad y fisuramiento actual, por lo cual, su demolición debe ser total, previa aprobación de la supervisión de la entidad contratante.

* Se realiza visita al predio con RT 47572 ubicado en la Calle 170 con Cra 7, en donde se evidencia la necesidad de realizar limpieza y poda de rastrojosen los predios. Se espera dar inicio a las actividades el 14/05/2024.

* Se inician actividades de poda, limpieza y cerramiento en los predios ubicados en Toberín (Carrera 15 con Calle 163A), identificados con RT 52882, 52881, 52880, 52879, 52878, 52877, 52875, 52874, 52873 y 52872.

* Se inician actividades de tala en el predio identificado con RT 3723 ubicado en la Cra 7 con Calle 94, ya que el IDU en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, asignó al presente contrato la tala de 18 árboles más a los 38 iniciales, con lo cual se tiene una intervención total actual de 56 arboles.

* Se realiza comité de seguimiento integral en compañia de contratista, interventoría y la supervisión de la entidad en los componentes de Fauna, Forestal, Ambiental, SST, Social y Técnico, en dnde se informa el estado actual del contrato y los compromisos pactados pendientes.

COMPONENTE AMBIENTAL

* El jueves 9 de mayo se retomaron las actividades de tala en la carrera 7ma entre calles 94 y 98, para atender las talas solicitadas por la SDA en actas 23 y 24 de abril, previamente se realizó la verificación de existencia de nidos, la actividad culminó el sábado 11 de mayo con la recolección de residuos vegetales y madera se hizo por parte de la UAESP, quedando el RT en condiciones de orden, aseo y limpieza, pendiente formalizar ante el IDU la solicitud sobre la responsabilidad del pago de evaluación y compensación.

* Se realizó la poda del àrbol ubicado sobre el paradero del SITP en la calle 146 # 7-52 el cual fue solicitado para dicho tratamiento silvicultural bajo radicado de la SDA 2024ER36451, pendiente formalizar ante el IDU la solicitud sobre la responsabilidad del pago de evaluación y compensación.

* Se retoman actividades en el predio de la Avenida ALO, por oposición de la comunidad no se continuará con la construcción jarillon, solo se realizará poda de césped y cerramiento, desde el componente ambiental se asegura el orden, aseo y limpieza de la zona incluyendo el control de material particulado y protección de árboles.

* El 8 de mayo culminaron las actividades en barrio la Estancia

* Sigue pendiente la respuesta a la solicitud de caja de ampliroll para la recolección de residuos en RT 10387 El rincon - suba RADICADO 1496523 ha sido trasladado a la empresa BOGOTÁ LIMPIA SAS. al igual que la caja de ampliroll para RT 40977 RT 40978 RT 40979 en la candelaria, para esta última el gestor de aseo PROMOAMBIENTAL SAS envió técnico al punto para revisión de los residuos que se van a disponer.

* Se continua con actividades de mantenimientos en el RT 41169 - RT 41176 en el sector de la conejera localidad de SUBA, en donde se hacen las primeras recolecciones de residuos vegetales con el gestor ECOTRANSMA

* El contratista remitió informe mensual No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024 Versión inicial, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

* Respecto del informe semanal No. 12 presentado por el contratista se revisó por parte de Interventoría y se dio aprobación al mismo.

* Para la presente semana se obtiene una calificación del 100% (Compente A&SST)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **12** **DEL** 7/05/2024 **AL** 13/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

* Visita aleatoria al Punto IDU - Aplicación del formato de verificación del Punto IDU (06-05-24).

* Verificación aleatoria de la cartelera del proyecto - Punto IDU (06-05-24).

* Verificación aleatoria del aviso del Punto IDU (06-05-24).

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

* Revisión documental del acta de vecindad de inicio diligenciada en el predio ubicado en la Avenida cra. 7ma No. 190 - 63 (ST-01) Barrio Santa Teresa (Localidad de Usaquén) - (06-05-24).

* Elaboración y proyección del oficio GMC-134-107-2024 - Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-079-2024 – Remisión un (1) acta de vecindad – Santa Teresa (06-05-24).

REPORTES:

Informes semanales:

* Revisión documental y aprobación del Informe semanal social No. 11 del Contratista (06-05-24).

* Elaboración del Informe semanal social de Interventoría No. 11 (07-05-24).

Informes mensuales:

* Revisión documental del Informe mensual social No. 2 versión 1 del Contratista y formulación de observaciones (08-05-24).

* Revisión documental del Informe mensual social No. 2 versión del Contratista y aprobación de la Interventoría (GMC-134-118-2024 - Respuesta al comunicado INF-INT-IDU1711-091-2024 INFORME MENSUAL SOCIAL No 2 v2) - (10-05-24).

* Elaboración del Informe mensual social No. 2 de Interventoría, correspondiente a abril de 2024 (09-05-24).

* Se aplicó la lista de chequeo para evaluar el desempeño del Contratista durante abril de 2024 (09-05-24).

Sistema de Información Bachué:

* Se verificó que, aún persiste la problemática en la Plataforma Bachué, tanto para el Contratista como la Interventoría en el ítem correspondiente al nombre del proyecto (06-05-24).

COMPONENTE SST

* Se realiza acompañamiento a la actividad de tala de árboles verificando el cumplimiento del procedimiento en el frente de obra de la Cra 7 con calle 94. el cual se reinició.

* Se realiza inspección a los equipos y herramientas utilizadas en las actividades. En las inspecciones desarrolladas por el área SST de interventoría se realiza verificación de dotación y EPP de los trabajadores.

* Se verifica en los diferentes frentes de obra que el contratista disponga de las unidades sanitarias, los puntos de hidratación y los kits de emergencias.

* Se realiza acompañamiento, inspección y verificación el frente de obra de bosa la estancia RT 52052, donde se verifica la demolición parcial de muros.

* El contratista remite informe # 2 de SST vía correo el cual no fue aceptado por esta interventoría hasta que lo radique por la plataforma ZIPA.

* Se recuerda al contratista que las atenciones de las observaciones del informe 1 se deben realizar en el aplicativo ZIPA.

* En comité integral se deja compromiso de entrega del primer informe MEV por parte de interventoría y de contratista a fecha del día 15 de mayo de 2024.

* Se realiza recorrido e inspección a los frentes de obra activos en los que se ejecutan actividades de limpieza y roseria.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **12** **DEL** 7/05/2024 **AL** 13/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

4. PRECIOS NO PREVISTOS

Se requiere de precios no previstos para las actividades de tala en el predio RT3723 ubicado en la Cra 7 con calles 94 a 100 debido a que solamente se requiere de talas y trasiego de residuos, y dentro del presupuesto del contrato no se contempla la actividad. Se espera realizar la radicación a la entidad de los precios no previstos durante el siguiente periodo de informe semanal.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

N.A.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Actividades de mantenimiento en los predios ubicados en Toberín (Cra 15 con Calle 163A)



Descripción Foto 2.

Actividades de tala de árboles en el predio con RT 3723 ubicado en la Cra 7 con Calle 94)

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Catorce (Día en letras) (14) (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría.
CONSORCIO METRO CINCO

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 13 **DEL** 14/05/2024 **AL** 20/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023** (Numero de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 900.579.723-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU MAURICIO POMBO SANTOS

(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Dia) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.758.862.804	Valor Inicial	$ 619.959.912
Valor Actualizado	$ 5.758.862.804	Valor Actualizado	$ 619.959.912
No. empleos Directos generados	18	No. empleos Directos generados	15
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	1%	4%	Trabajo Ejecutado	1%	4%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **13** **DEL** 14/05/2024 **AL** 20/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.				

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

***** Se inician actividades de mantenimiento en el predio identificado con RT 11097, 11098, 11099, 11100 y 11101 ubicados en la Cra 96 con Calle 25G, Barrio Puerta de Teja, localidad de Fontibón, en donde se evidencian elementos estructurales de punetes peatonales metálicos, con lo cual no es posible realizar las actividades de poda en la totalidad del predio.

* Se inician actividades de cerrmaiento y confirmación de jarillón de 0.50m de alto en el predio identificado con RT 4958B, en donde se evidencia un avance del 60% de la actividad a fecha de corte del presente periodo del informe semanal.

* Se inician actividades de mantenimiento en el predio identificado con RT 11022, 11023 y 11024, ubicado en el barrio alamos norte, localidad de Engativa, en donde se requiere la poda de 6000 m2 aproximadamente, reemplazo de algunos psotes de concreto, reparación de alambre de puas y limpieza de residuos.

* Los PMT de los barrios Toberín y Lijacá se encuentran radicados en la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM para las actividades de demolición en los predios identificados con RT 52876 y 47609, respectivamente.

* La interventoría realiza la revisión al Acta de Recibo Parcial de Obra no. 2 del periodo correspondiente al 01 de abril al 30 de abril de 2024, en donde se emiten observaciones mediante oficio GMC-134-128-2024 del 20/05/2024.

COMPONENTE AMBIENTAL

* Se continua con actividades en el predio de la Avenida ALO, se realizará poda de césped y cerramiento, desde el componente ambiental se asegura el orden, aseo y limpieza de la zona incluyendo el control de material particulado y protección de árboles.

* Sigue pendiente la respuesta a la solicitud de caja de ampliroll para la recolección de residuos en RT 10387 El rincon - suba y para RT 40977 RT 40978 RT 40979 en la candelaria. En el caso de Suba se hace necesario realizar la actividad de control de roedores lo cual se encuentra en trámite.

* Se iniciaron actividades de mantenimiento en los 11097 - 11098 - 11099 - 11100 - 11101 ubicados en barrio Puerta de teja - Fontibón actividad que se realizó en un mismo dia, el contratista realiza en debida forma el acopio temporal de residuos vegetales, los cuales son retirados al finalizar la jornada en los respectivos puntos

* Se iniciaron actividades de mantenimiento en predio de 6000 m2 aprox, en Alamos Norte cerca a Diverplaza, se contó con BOAL en la actividad.

* Se iniciaron actividades en 10 RT¨s en el barrio Babilonia localidad de Usaquén, ubicados en la carrera 15 con calle 163, en este sitio se realiza mantenimiento al cerramiento y corte de cesped a 9 RT´s se espera realizar demolición a 1 RT¨s una vez salga el PMT aprobado. Previamente el contratista realizó la protección a un sumidero.

* Se realizó la revisión al informe mensual No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024 Versión inicial, se encuentra en atención de observaciones por parte del contratista.

* Respecto del informe semanal No. 13 presentado por el contratista se revisó por parte de Interventoría y se dio aprobación al mismo.

* Para la presente semana se obtiene una calificación del 100% (Compente A&SST).

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **13** **DEL** 14/05/2024 **AL** 20/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

* Revisión documental del acta de vecindad de cierre, diligenciada en el predio ubicado en la Autopista Sur No. 75D-77 barrio La Estancia (Localidad Ciudad Bolivar) - (16-05-24).

* Elaboración y proyección del oficio GMC-125-107-2024 - Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-095-2024 – Remisión 1 acta de vecindad cierre - La Estancia.

* Revisión documental del acta de vecindad de inicio, diligenciada en el predio ubicado en la Calle 163B No. 14D-10 barrio Pradera Norte de la (Localidad de Usaquén) - (17-05-24).

* Elaboración y proyección del oficio GMC-126-107-2024 - Respuesta al oficio INF-INT-IDU1711-094-2024 – Remisión 1 acta de vecindad inicio - Pradera Norte.

REPORTES:

Informes semanales:

* Revisión documental y aprobación del Informe semanal social No. 12 del Contratista (14-05-24).

Sistema de Información Bachué:

* Verificación de cargue del nombre del proyecto (Contrato IDU-1711-20223) en la Plataforma Bachué, evidenciando que aún se presenta la dificultad reportada ante la Entidad (15-05-24).

COMPONENTE SST

* Se recibe de parte del contratista el informe MEV 01, cumpliendo con lo pactado en comité del componente.

* Desde la interventoría se remite informe MEV 01 a la entidad cumpliendo los compromisos pactados.

* En las inspecciones desarrolladas por el área SST de interventoría se realiza verificación de dotación y EPP de los trabajadores.

* Se verifica en los diferentes frentes de obra que el contratista disponga de las unidades sanitarias, los puntos de hidratación y los kits de emergencias.

* Se realiza recorrido e inspección a los frentes de obra activos en los que se ejecutan actividades de limpieza, rocería y poda.

* Al momento del cierre del presente informe semanal no hay reporte de accidente o reporte de aparición de enfermedad laboral en el personal que está en el proyecto (interventoría- contratista).

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **13** **DEL** 14/05/2024 **AL** 20/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

4. PRECIOS NO PREVISTOS

Se requiere de precios no previstos para las actividades de tala en el predio RT3723 ubicado en la Cra 7 con calles 94 a 100 debido a que solamente se requiere de talas y trasiego de residuos, y dentro del presupuesto del contrato no se contempla la actividad. Se espera realizar la radicación a la entidad de los precios no previstos durante el siguiente periodo de informe semanal.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

N.A.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Actividades de mantenimiento en los predios ubicados en barrio Puerta de Teja, localidad de Fontibón.



Descripción Foto 2.

Actividades de cerramiento en el predio ubicado en barrio Bachué, localidad de Engativá.

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veintiún (21) días del mes de mayo de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría.
CONSORCIO METRO CINCO

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 14 **DEL** 21/05/2024 **AL** 27/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Numero de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 900.579.723-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU MAURICIO POMBO SANTOS
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Dia) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.758.862.804	Valor Inicial	$ 619.959.912
Valor Actualizado	$ 5.758.862.804	Valor Actualizado	$ 619.959.912
No. empleos Directos generados	18	No. empleos Directos generados	15
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	1%	5%	Trabajo Ejecutado	1%	5%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **14** **DEL** 21/05/2024 **AL** 27/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.				

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

* Se continuan actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 11022, 11023 y 11024, ubicados en Alamos Norte, en donde se evidencian actividades de poda y limpieza del predio. Adicionlamente, se identifican 25 postes de concreto en mal estado, los cuales requieren su reemplazo.

* Se culminan actividades de conformación de jarillón y cerramiento en el predio identificado con RT 4958B, ubicado en los barrios de Bochica y Bachué.

* La interventoría realiza la revisión del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2 del periodo del 01 al 30 de abril de 2024, incluyendo las actividades de tala de árboles, tratamiento a retamos y trozado de árboles caídos.

* Se inician actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 47572, 57574, 5372B, 47569 y 47567, ubicados en la Cra 7 con Calle 170. Se evidencia que el cerramiento en postes en concreto se encuentra en buen estado, por lo cual se requiere de poda de retamos y limpieza de residuos.

* Se recibe predio IDU identificado con RT 54249, ubicado en el barrio Villa Luz, en donde se realizó el traslado del cerramiento en una longitud de 1.20 m para la entrega al contratista de obra de la AV. Mutis.

COMPONENTE AMBIENTAL

* Se inicia el mantenimiento de los RT 47569, 47567, 5372B, 47572 y 47574 ubicados en la cr 7ma entre calles 169b y 170 el día 23 de mayo 2024 y finaliza actividad el mismo día, la entrega de RTs incluye el respectivo retiro de residuos vegetales, generados a partir de la actividad de poda.

* Se realiza cerramiento en RT 54249 Villa Gladys

* Sigue pendiente la respuesta a la solicitud de caja de ampliroll para la recolección de residuos en RT 10387 El rincon - suba y para RT 40977 RT 40978 RT 40979 en la candelaria. En el caso de Suba se hace necesario realizar la actividad de control de roedores lo cual se encuentra en trámite.

* Se iniciaron actividades en 10 RT¨s en el barrio Babilonia localidad de Usaquén, ubicados en la carrera 15 con calle 163, en este sitio se realiza mantenimiento al cerramiento y corte de cesped a 9 RT´s se espera realizar demolición a 1 RT¨s una vez salga el PMT aprobado. Previamente el contratista realizó la protección a un sumidero.

* Se continua con el seguimiento a la solicitud de CAJA DE AMPLIROLL en el barrio el rincon de la localidad de SUBA RT 10387, gestor de aseo area limpia manifiesta que entre la semana del 27 al 31 de mayo, se instalara la respectiva caja en el punto.

* Se continua con el seguimiento a la solicitud de CAJA DE AMPLIROLL en el barrio santa barbara de la localidad de la canderlaria RT 40977, 40978 y 40979, gestor de aseo PROMOAMBIENTAL manifiesta que entre la semana del 27 al 31 de mayo, enviaran al encargado de la visita técnica para continuar con el proceso.

* Se recibió el informe mensual No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024 Versión 2, se encuentra en revisión por parte de la interventoría

* Respecto del informe semanal No. 14 presentado por el contratista se revisó por parte de Interventoría y se dio aprobación al mismo.

* Para la presente semana se obtiene una calificación del 100% (Compente A&SST)

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **14** **DEL** 21/05/2024 **AL** 27/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Acciones de formación a Empleados de obra:

* Acompañamiento en la 3ra capacitación realizada por el Contratista, sobre el uso adecuado de dispositivos móviles en el trabajo - Predio ALO (23-05-24)

PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

* Visita de inspección aleatoria al Punto IDU (20-05-24).

* Diligenciamiento del Formato de verificación del Punto IDU (20-05-24).

* Verificación de la existencia y actualización de la cartelera informativa del Punto IDU (20-05-24).

* Verificación aleatoria de la existencia del aviso institucional del proyecto en el Punto IDU (20-05-24)."

REPORTES:

* Revisión documental y aprobación del Informe semanal social No. 13 del Contratista (21-05-24).

* Elaboración del Informe semanal social de Interventoría No. 13 (21-05-24).

COMPONENTE SST

* Se realiza revisión al informe SST 02 y se emiten observaciones la que se remiten al contratista.

* En las inspecciones desarrolladas por el área SST de interventoría se realiza verificación de dotación y EPP de los trabajadores.

* Se verifica en los diferentes frentes de obra que el contratista disponga de las unidades sanitarias, los puntos de hidratación y los kits de emergencias.

* Se realiza recorrido e inspección a los frentes de obra activos en los que se ejecutan actividades de limpieza, rocería, poda y cierres.

* Al momento del cierre del presente informe semanal no hay reporte de accidente o reporte de aparición de enfermedad laboral en el personal que está en el proyecto (interventoría- contratista).

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 14 **DEL** 21/05/2024 **AL** 27/05/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

4. PRECIOS NO PREVISTOS

Se requiere de precios no previstos para las actividades de tala en el predio RT3723 ubicado en la Cra 7 con calles 94 a 100 debido a que solamente se requiere de talas y trasiego de residuos, y dentro del presupuesto del contrato no se contempla la actividad. Se espera realizar la radicación a la entidad de los precios no previstos durante el siguiente periodo de informe semanal.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

N.A.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Actividades de cerramiento y conformación de jarillón en el predio RT 4958B, ubicado en los barrios Bachué y Bochica



Descripción Foto 2.

Actividades de cerramiento en el predio RT 54249, ubicado en el barrio Villa Luz

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veintiocho (Día en letras) (28) (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría.
CONSORCIO METRO CINCO

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. 15 **DEL** 28/05/2024 **AL** 3/06/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Numero de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO IDU-1711-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 900.579.723-7 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO METRO CINCO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 900.585.054-2 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU MAURICIO POMBO SANTOS
(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Dia) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 5.758.862.804	Valor Inicial	$ 619.959.912
Valor Actualizado	$ 5.758.862.804	Valor Actualizado	$ 619.959.912
No. empleos Directos generados	18	No. empleos Directos generados	15
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	1%	5%	Trabajo Ejecutado	1%	5%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **15** **DEL** 28/05/2024 **AL** 3/06/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
N.A.	N.A.	N.A.				

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO

* Se culminan actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 11022, 11023 y 11024, ubicados en Alamos Norte, en donde se evidencian actividades de poda y limpieza del predio terminadas. Adicionlamente, se reemplazan 25 postes de concreto en mal estado.

* La interventoría realiza la revisión del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2 del periodo del 01 al 30 de abril de 2024, incluyendo las actividades de tala de árboles, tratamiento a retamos y trozado de árboles caídos.

* Se culminan actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 47572, 57574, 5372B, 47569 y 47567, ubicados en la Cra 7 con Calle 170. Se evidencia que el cerramiento en postes en concreto se encuentra en buen estado, por lo cual se realizó la poda de retamos y limpieza de residuos.

* Se recibe predio IDU identificado con RT 54249, ubicado en el barrio Villa Luz, en donde se realizó el traslado del cerramiento en una longitud de 1.20 m para la entrega al contratista de obra de la AV. Mutis.

* Se realiza limpieza con caja de ampliroll en el predio identificado con RT 10387B, ubicado en la AV C de Cali con Calle 127. Adicionalmente, se realiza cerramiento al predio con madera rolliza y alambre de puas, con el fin de evitar que se siga botando basuras en el predio. Queda pendiente la limpieza total del predio debido a que no fue suficiente una caja de ampliroll.

* Se realizan actividades de mantenimiento (poda y limpieza) en los predios identificados con RT 38915 y 38914 ubicados en la Av Boyacá con Calle 161. Se identifica que los RT 32238, 38916, 38917, 41238 y 41243 ya estaban podados por otro contratista.

* Se realiza visita al predio identificado con RT 52034 ubicado en la Av NQS (La Estancia), al cual se debe hacer la demolición total para las obras de Intersección de la AV Bosa. Se espera realizar acta de coordinación de PMT con el contratista de obra para iniciar las actividades la próxima semana.

COMPONENTE AMBIENTAL

* Se continuó con actividades de mantenimiento a predios, específicamente con podas y arreglo de cerramiento con alambre y madera rolliza, de los RT 11022, 11023 y 11024, Ubicado en el Barrio Alamos, localidad de Engativá, la entrega de RTs incluye el respectivo retiro de residuos vegetales, generados a partir de la actividad de poda.

* Se inicia el mantenimiento de los RT 47569, 47567, 5372B, 47572 y 47574 ubicados en la cr 7ma entre calles 169b y 170 el día 23 de mayo 2024 y finaliza actividad el mismo día, la entrega de RTs incluye el respectivo retiro de residuos vegetales, generados a partir de la actividad de poda.

* Se realiza cerramiento en RT 54249 Villa Gladys *Limpieza y seguimiento de puntos ecológicos instalados en los frentes de obra activos durante la semana.

* Se finaliza con el cerramiento de RT 4958B ubicado en el barrio BOCHICA localidad de ENGATIVÁ

* Sigue pendiente la respuesta a la solicitud de caja de ampliroll para RT 40977 RT 40978 RT 40979 en la candelaria. En el caso de Suba se hizo una nueva solicitud ya que la capacidad de la que llegó no fue suficiente.

* Se revisó el informe mensual No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024 Versión 2, del cual ya se tiene aval por parte del área ambiental, pendiente el área forestal y fauna silvestre

* Respecto del informe semanal No. 15 presentado por el contratista se revisó por parte de Interventoría y se hicieron observaciones y se encuentra en ajuste por parte del contratista

* Para la presente semana se obtiene una calificación del 100% (Compente A&SST)

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **15** **DEL** 28/05/2024 **AL** 3/06/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

COMPONENTE SOCIAL

REPORTES:

***** Revisión documental y aprobación del Informe semanal social No. 14 del Contratista (27-5-24).

* Elaboración del Informe semanal social de Interventoría No. 14 (28-5-24).

Sistema de Información Bachué:

* La Interventoría realizó la verificación de la Plataforma Bachué, en el que aún se evidencia la problemática existente en el nombre del proyecto (29-5-24).

OTRAS GESTIONES DEL ÁREA SOCIAL

* Asistencia y participación en la reunión del Comité de seguimiento Técnico - Social (29-5-24).

COMPONENTE SST

* Se realiza recibe informe MEV 2 de parte de contratista

* En las inspecciones desarrolladas por el área SST de interventoría se realiza verificación de dotación y EPP de los trabajadores.

* Se verifica en los diferentes frentes de obra que el contratista disponga de las unidades sanitarias, los puntos de hidratación y los kits de emergencias.

* Se realiza recorrido e inspección a los frentes de obra activos en los que se ejecutan actividades de limpieza, rocería, poda y cierres.

* Al momento del cierre del presente informe semanal no hay reporte de accidente o reporte de aparición de enfermedad laboral en el personal que está en el proyecto (interventoría - contratista).

* Se reciben las observaciones al MAO por parte de la entidad y se remiten al contratista para su atención.

FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Dirección Técnica de Predios **Subdirección Técnica** **N/A**

SEMANA N. **15** **DEL** 28/05/2024 **AL** 3/06/2024

CONTRATO No **IDU-1757-2023**
(Número de Contrato)

4. PRECIOS NO PREVISTOS

N.A.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

N.A.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Actividades de cerramiento y limpieza en el predio identificado con RT 10387B ubicado en la Av C de Cali



Descripción Foto 2.

Actividades de cerramiento y limpieza en el predio identificado con RT 10387B ubicado en la Av C de Cali

Nota: Como anexos al formato se deben presentar archivo en MS-Project con la programación aprobada del contrato de obra y el reporte de avance hasta la fecha de corte, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice G de programación y el listado de vías en ejecución Formato FO-IC-02

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Cuatro (Día en letras) (4) (Día en números) días del mes de junio (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO

Se espera confirmacion de la entidad para proceder con las actividades de mantenimiento.

01-Mayo-2024

DIA FESTIVO

02-Mayo-2024

Se realiza recorrido en el predio identificado con RT4958, ubicado en la AVALO, en compañia de la comunidad para socializar el cerramiento a realizar, trazado y plazos de actividades. La comunidad está de acuerdo con realizar el cerramiento en madera rolliza y alambre sobre una conformación de material de aproximadamente 0.50m de altura para nivelar el cerramiento. Se espera dar inicio a las actividade el dia 8 de mayo de 2024.

03-Mayo-2024

Se inician actividades de poda en los predios identificados con RT41176 al RT 34280, ubicados en la Calle 169 con Cra 92, en donde se realiza poda por el perímetr del lote para el despeje del paso peatonal en el sector. Se realiza la poda perimetral por solicitud de la supervisión de la entidad.

Se terminan actividades de tala en el predio con RT3723 ubicado en la Cra 7 con Calle 94, en dondes se culminó la tala de los 38 árboles demarcados por la SDA.

Se realiza comite de seguimiento integral en compañía de consultoría, Interventoría y la Supervisión de la Entidad en los componentes de Fauna, forestal, Ambiental, SST, Social y Técnico, en donde se informa el estado actual del contrato y los compromisos pactados cumplidos.

13-Mayo-2024
DIA FESTIVO.

14-Mayo-2024
Se inician actividades de mantenimiento en el predio identificado con RT 11097, 11098, 11099, 11100 y 11101, ubicado en la Cra 96 con Calle 25G, barrio Puerta de Teja, localidad de Fontibón, en donde se evidencian elementos estructurales de puentes peatonales metálicos, con lo cual no es posible realizar las actividades de poda en la totalidad del predio.

Se inician actividades de cerramiento, conformación de jarillón de 0.50m de alto y poda en el predio identificado con RT 4958B, se evidencia una ejecución de 100m de jarillón y presencia de madera rolliza para el cerramiento.

15-Mayo-2024

Se continuan actividades de poda, limpieza y cerramiento en los predios identificados con RT 11097, 11098, 11099, 11100 y 11101, ubicados en el Barrio Puerta de Teja, localidad de Fontibón, y actividades de cerramiento y conformación de jarillón en el predio identificado con

· RT 4958 B, ubicado en el barrio Bachue, localidad de Engativá.

16-Mayo-2024

Se culminan actividades de mantenimiento en el predio identificado con RT 11097, 11098, 11099, 11100 y 11101, localidad de Fontibón. La interventoría verifica que el cerramiento se encuentra en buen estado y el predio se encuentra podado y limpio.

Se continuan actividades de conformación de jarillón, cerramiento y poda en el predio identificado con RT 4958 B, localidad de Engativá.

17-Mayo-2024

Se continuan actividades de conformación de jarillon, y cerramiento en el predio identificado con RT 4958 B ubicado en localidad de Engativá, barrio Bachué.

Se inician actividades de mantenimiento en predio identificado con RT 11022, 11023 y 11024, ubicado en Alamos Norte, en donde se requiere reparación de cerramiento y poda del predio.

Se informa que los PMT de los barrios Toberín y Ligacá se encuentran radicados en Movilidad para las actividades de demolición en los predios identificados con RT 52876 y RT 47609

20-Mayo-2024

Se continuan actividades de conformación de jarillón y cerramiento en el predio identificado con RT1958B ubicado en la localidad de Engativá, Barrio Bachué. Se presenta un avance del 70%, sin embargo, en el costado norte del predio, no se ha podido realizar el cerramiento debido a que se encuentran vehículos estacionados sobre el predio del IDU, impidiendo la continuidad del cerramiento. La comunidad manifiesta que se verán afectados por el cerramiento ya que no les quedará una zona para mudanzas y/o estacionamiento, lo cual no estan de acuerdo con la actividad.
El contratista les manifiesta que la responsabilidad del IDU es mantener sus predios cerrados y respetando los límites de la propiedad, con lo cual se hace necesario continuar con la actividad.

Se continuan actividades de mantenimiento en el predio identificado con RT 11022, 11023 y 11024, ubicado en Alamos Norte, en donde se evidencia la necesidad de reemplazar 25 postes de concreto para el cerramiento, los cuales están en mal estado y no cumplen con la altura para el cerramiento especificado en el Anexo Técnico del contrato.

21-Mayo-2024

Se continuan actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 11022, 11023 y 11024, ubicados en Alamos Norte, en donde se evidencian actividades de poda y limpieza del predio. Adicionalmente, se identifican 25 postes de concreto en mal estado, los cuales requieren su reemplazo.
Se continuan actividades de cerramiento en el barrio Bachue, RT1958B, con un avance del 90%.

22-Mayo-2024

Se realiza cerramiento en el costado norte del predio RT4958B, en donde se realizó el retiro de los vehículos estacionados y se procedió con el cierre del predio mediante conformación de javillón y postes en madera rolliza.

Se realiza revisión del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2, incluyendo las actividades de tala, tratamiento a retamos y trozado de árboles caídos.

23-Mayo-2024

Se inician actividades de mantenimiento en los predios identificados con RT 47572, 47574, 5372B, 47569 y 47567, ubicados en la Cra 7 con Calle 170. Se evidencian postes en concreto y alambre de puas en buen estado, solo se requiere de poda de retamos y limpieza de los predios.

24-Mayo-2024

Se recibe predio IDU identificado con RT54249, ubicado en barrio Villa Luz, en donde se requiere el traslado del cerramiento en 1.20m para la entrega del predio al contratista de obra de la AV Mutis.

Se culminan actividades en los predios identificados con RT4958B, barrio Bachué, y en los predios ubicados en la Cra 7 con Calle 170. Adicionalmente se culminan los predios ubicados en la Calle 161 con AK 9, identificado con RT39082.

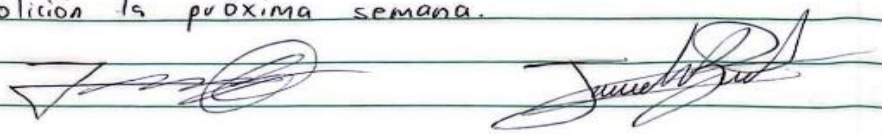
27-Mayo-2024
Se continuan actividades de cerramiento en el predio identificado con RT 11022, 11023 y 11024, en donde se realiza el reemplazo de 25 postes de concreto para garantizar un óptimo cerramiento al predio.

28-Mayo-2024
Se realiza visita al predio identificado con RT41545 ubicado en el KM5 Via Bogotá-La Calera, en donde se recibió solicitud del IDU y la CAR para la tala de un individuo arbóreo por obstaculización de un cauce natural, sin embargo, se evidenció que el individuo ya se encontraba talado, y unicamente se encontró la raiz de este, puesto que ayuda a la contención del terreno. Adicionalmente, se evidencia que el predio IDU no requiere de mantenimiento, por lo cual se da por cerrada la solicitud.

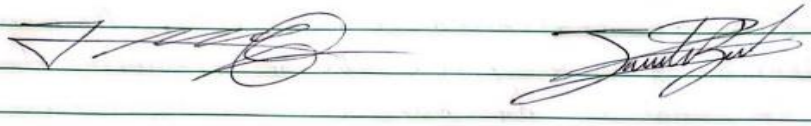
Se realiza limpieza del predio identificado con RT 10387B, ubicado en la AV Ciudad de Cali, mediante caja de ampliroll, sin embargo, no fue suficiente para la limpieza de todo el predio, por lo cual el contratista realizó la solicitud de una caja de ampliroll adicional para la limpieza del predio en un 100%.

29-Mayo-2024
Se realiza mantenimiento a los predios identificados con RT 38915 y 38914, ubicados en la AV Boyacá con Calle 163, se realiza poda y limpieza de los predios, sin embargo, se evidencia que los RT32238, 38916, 38917, 41238 y 41243 ya se encontraban intervenidos por otros contratistas.

Se realiza visita al predio identificado con RT 52034 ubicado en La Estancia, al cual se debe realizar demolición del predio para las obras de la intersección de la AV Bosa. Se espera realizar Acta de Coordinación de PMT para dar inicio a las actividades de demolición la próxima semana.



30-Mayo-2024
Se realiza poda y limpieza de los predios identificados con RT 39031 ubicado en la AV 9 con Calle 161, queda pendiente la reparación del cerramiento. Adicionalmente, se evidencia que los RT 39034, 39033, 39032 ya se encontraban intervenidos.



31-Mayo-2024
Se realiza actividad de cerramiento en el predio identificado con RT 10387B, ubicado en la AV Ciudad de Cali. Aunque se encuentra pendiente la limpieza total del predio, el cerramiento se adelantó para evitar que el predio se siga llenando de basuras. Se espera realizar la limpieza para la próxima semana.



04-Jun-2024
Se realiza Mantenimiento al predio identificado con RT 34198 ubicado en la AV Ciudad de Cali con Calle 85, en donde se realiza poda y limpieza del predio